

PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y FRENTES DE FACHADA  
CIRCUNDANTES AL SECTOR EL BRONX EN EL CENTRO DE BOGOTÁ COLOMBIA.

YULEIMA ROMERO SAAVEDRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA

2019

PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y FRENTES DE FACHADA  
CIRCUNDANTES AL SECTOR EL BRONX EN EL CENTRO DE BOGOTÁ COLOMBIA.

YULEIMA ROMERO SAAVEDRA

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:

CRISTIAN FERNELL GARCIA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGIENERIAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA

2019

## TABA DE CONTENIDO

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	9
<b>PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS</b> .....	11
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	12
<b>OBJETIVOS</b> .....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos .....	15
<b>1. GENERALIDADES</b> .....	18
<b>1.1 Generalidades Conceptuales</b> .....	18
• Gentrificación de la ciudad: .....	19
• Redesarrollo Urbano .....	20
• Mejoramiento Integral Urbano .....	20
• Desarrollo urbano:.....	21
• Espacio urbano.....	21
• Vida urbana.....	21
<b>1.2 Dinámicas de producción de la gentrificación de la ciudad</b> .....	22
• Regeneración:.....	23
• Revitalización:.....	24
<b>1.3 La banalidad de las intervenciones sociales</b> .....	25
<b>1.4 La normativa y el futuro de las ciudades</b> .....	27
<b>1.5 La inseguridad ciudadana</b> .....	30
<b>1.6 El Cartucho (Bogotá – Colombia)</b> .....	31
<b>1.7 Comuna 13 (Medellín- Antioquia)</b> .....	33
<b>1.8 El Calvario (Cali – Valle del Cauca)</b> .....	36
<b>1.9 Rocinha (Rio de Janeiro, Brasil)</b> .....	39
<b>1.10 Villa del Bajo Flores (Buenos Aires Argentina)</b> .....	42
<b>1.11 El “South Bronx” (New York, Estados Unidos)</b> .....	44
<b>2. DINÁMICAS TERRITORIALES</b> .....	46
<b>2.1 Generalidades</b> .....	46
<b>2.1.1 COLOMBIA</b> .....	47

2.1.2 CUNDINAMARCA .....	51
2.1.3 BOGOTÁ .....	52
2.1.4 LOCALIDAD LOS MARTIRES.....	56
2.1.5 Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de los Mártires 2017 – 2020 .....	59
2.1.6 Reseña Histórica.....	60
2.1.7 Zonas de Riesgos Ambientales .....	62
2.1.8 Educación.....	64
2.1.9 Transporte y Movilidad.....	65
2.1.10 Equipamientos Colectivos de Cultura.....	68
2.1.11 Integración Social.....	68
2.1.12 Población Habitante de Calle.....	69
2.1.13 EL BRONX.....	71
<b>3. FASES METODOLÓGICAS.....</b>	<b>80</b>
3.1 Fase I: Caracterización y Análisis.....	80
3.2 Fase II: Diagnostico de Contexto.....	81
3.3 Fase III: Sustentación y Aprobación .....	81
3.4 La localidad de Los Mártires en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT .....	82
• Suelo Urbano:.....	83
3.6 Operaciones Estratégicas:.....	85
3.7 Unidades de Planificación Zonal .....	87
3.7.1 Unidades tipo 1:.....	87
3.7.2 Unidades tipo 2:.....	87
3.7.3 Unidades tipo 3:.....	87
3.7.4 Unidades tipo 4:.....	87
3.7.5 Unidades tipo 5:.....	88
3.7.6 Unidades tipo 6:.....	88
3.7.7 Unidades tipo 7:.....	88
3.7.8 Unidades tipo 8:.....	88
3.8 Unidad de Planeamiento Zonal UPZ La Nueva Santa Fe .....	88
3.9 Reseña Histórica.....	90
3.10 Generalidades de la UPZ La Nueva Santa fe Vista desde el POT .....	90

<b>3.11 Sistema de Equipamientos .....</b>	<b>94</b>
<b>3.12 Usos del Suelo .....</b>	<b>95</b>
<b>3.13 Alturas.....</b>	<b>97</b>
<b>3.14 Edificabilidad .....</b>	<b>97</b>
<b>3.15 USO DE SUELOS PROPUESTO PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE.....</b>	<b>101</b>
<b>3.16 ALTURAS .....</b>	<b>103</b>
<b>3.17 TRATAMIENTOS PROPUESTOS PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE .....</b>	<b>103</b>
<b>3.18 ACTIVIDADES DEL USO DEL SUELO PROPUESTO PARA LA NUEVA UPZ LA SANTA FE.....</b>	<b>104</b>
<b>3.19 FICHA NORMATIVA PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE .....</b>	<b>106</b>
<b>3.20 FACHADAS PROPUESTAS .....</b>	<b>108</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>114</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>115</b>

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Árbol de problema: Causas y Consecuencias. Fuente: Elaboración propia. ....	10
Ilustración 2: Base de Datos Geográfica Corporativa SDP, 2017. Elaboración: Propia .....	17
Ilustración 3: Generalidades Conceptuales. Fuente: Elaboración Propia .....	18
Ilustración 4: Gentrificación y Reestructuración del espacio social en Madrid - España. 2017. Fuente: archDaily .....	19
Ilustración 5: Mejoramiento Integral, 2010. Fuente: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios .....	20
Ilustración 6: Conceptos. Elaboración: Propia.....	23
Ilustración 7: La calle del Cartucho, 2012. Fuente: Periódicos el Tiempo y el Espectador. ....	31
Ilustración 8: Identidad Nacional, Cultural y Familias, 2010. Fuente: Secretaria de Integración Social de Bogotá. ....	32
Ilustración 9: Identidad Nacional, Cultural y Familias, 2010. Fuente: Secretaria de Integración Social de Bogotá. ....	33
Ilustración 10: Factores de la Comuna 13, Medellín - Antioquia. Fuente: Elaboración Propia. ..	34
Ilustración 11: Comuna 13, Medellín - Antioquia. Fuente: Infobae.....	35
Ilustración 12: Comuna 13, Medellín - Antioquia. Fuente: Infobae.....	36
Ilustración 13: Factores de El Calvario, Cali - Valle del Cauca. Fuente: Elaboración Propia ....	37
Ilustración 14: El calvario, Cali - Valle del Cauca. Fuente: El Tiempo. ....	37
Ilustración 15: El Calvario, Cali - Valle del Cauca. Fuente: El Tiempo. ....	38
Ilustración 16: Rocinha, Brasil - Rio de Janeiro. Fuente: Diario de un mentiroso .....	39
Ilustración 17: Rocinha, Brasil - Rio de Janeiro. Fuente: Diario de un mentiroso .....	40
Ilustración 18: Factores de Rocinha, Brasil – Rio de Janeiro Fuente: Elaboración Propia .....	41
Ilustración 19: Villa del Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: En el subte.com .....	42
Ilustración 20: Villa del Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: En el subte.com .....	43
Ilustración 21: Factores del Villa de Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: Elaboración Propia .....	43
Ilustración 22: South Bronx, New York - Estados Unidos. Fuente: Urban Ubide .....	44
Ilustración 23: Factores del South Bronx, New York - Estados Unidos. Fuente: Elaboración Propia. ....	44

Ilustración 24: Mapa de Cundinamarca - Bogotá. Fuente: Somos Cundinamarca. Elaboración Propia.....	46
Ilustración 25: Mapa de Colombia, Con localización de Cundinamarca. Fuente: AnnaMapa.com. Elaboración Propia.....	46
Ilustración 26: Causas del Habitante de calle en Colombia y Cundinamarca. Elaboración: Propia .....	46
Ilustración 27: Bogotá - Colombia. Fuente: Elaboración Propia.....	53
Ilustración 28: Localidad Los Mártires. Fuente: Elaboración Propia .....	56
Ilustración 29: Evolución de la Avenida Caracas. Bogotá. Fuente: ELTIEMPO.COM.....	65
Ilustración 30: Calle 13. Bogotá. Fuente: El Espectador .....	66
Ilustración 31: Bogotá Estación de Transmilenio Calle 22. Fuente: Wikipedia.....	66
Ilustración 32: Calle 19 Estación de Transmilenio. Bogotá. Fuente: es.Wikipedia.org .....	67
Ilustración 33: Avenida Jiménez. Bogotá. Fuente: Alcaldía de Bogotá .....	67
Ilustración 34: La Favorita, Bogotá. Fuente: Caracol Radio. ....	70
Ilustración 35: Barrio Santa Fe, Localidad de los Mártires. Fuente: Las2Orillas.....	70
Ilustración 36: Calles 9 y 10, Bogotá - Colombia. Fuente: El tiempo .....	71
Ilustración 37: Carreras 15 y 15, Bogotá - Colombia. Fuente: El Tiempo .....	71
Ilustración 38: El Bronx, Bogotá - Colombia. Fuente: Elaboración Propia .....	71
Ilustración 39: Homicidios, Lesiones personales y hurtos a personas en el Bronx 2015. Fuente: SIEDCO Policía Nacional, Elaborado por la FIP .....	73
Ilustración 40: El Bronx fue la zona del centro de Bogotá donde se concentró en mayor medida el expendido y consumo de droga después de que la primera Alcaldía de Enrique Peñalosa (1998 - 2000) Desapareció el Cartucho. Fuente: El Espectador. ....	74
Ilustración 41: Localización, Los Mártires - Bogotá Colombia. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003. Bogotá, D.C.....	83
Ilustración 42: Suelo Urbano. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.....	84
Ilustración 43: Clasificación del Suelo. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.....	85
Ilustración 44: Operaciones Estratégicas. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.....	86

Ilustración 45: Localización y Descripción de la UPZ La Nueva Santa Fe. Fuente: Elaboración Propia .....	89
Ilustración 46: Plano de Sistema Vial. Fuente: SGU - ERU, a partir de bases Catastro y DADEP. ....	91
Ilustración 47: Perfil Avenida Caracas (Cra 14) Vista hacia el Norte desde la Av. Calle 6. Fuente: Google Maps 2017 .....	91
Ilustración 48: Perfil Existente de la Avenida Caracas (Cra 14). Fuente: ERU-SUG-2018.....	92
Ilustración 49: Perfil Actual de la Calle 9. Fuente: ERU-SUG-2018 .....	92
Ilustración 50: Perfil Actual de la Carrera 15. Fuente: ERU-SUG-2018 .....	93
Ilustración 51: Perfil Actual de la Calle 9a. Fuente: ERU-SUG-2018 .....	93
Ilustración 52: Perfil actual de la carrera 15a. Fuente: ERU-SUG-2018.....	94
Ilustración 53: Plano de Equipamientos. Fuente: Plataforma Territorial De Equipamientos de la Secretaría Distrital de Planeación - mayo de 2017 .....	95
Ilustración 54: Norma Urbana en el Contexto del Decreto 880 de 1998. Fuente: Elaboración Propia – ERU-SGU.....	95
Ilustración 55: Norma Urbana en el Contexto del Decreto 880 de 1998. Fuente: Elaboración Propia – ERU-SGU.....	96
Ilustración 56: Plano de Usos de Suelo. Fuente: Elaboración ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAECD.....	96
Ilustración 57: Plano de Alturas. Fuente: ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAECD.....	97
Ilustración 58: Plano de Llenos y Vacíos. Fuente: ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAECD.....	98
Ilustración 59: Localización UPZ La Nueva Santa Fe. Fuente: Elaboración Propia.....	99
Ilustración 60: Sector el "Bronx". Fuente: ERU-2017.....	100
Ilustración 61: Plano de Manzanas. Fuente: Elaboración propia.....	101



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las transformaciones urbanas que se han venido realizando en el centro de la ciudad de Bogotá desde ya hace muchos años son vistas por estar al margen de los intereses locales. Esta ciudad desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, experimentó rápidas transformaciones que respondían a la ruptura con el orden colonial y a la formación del estado nacional.

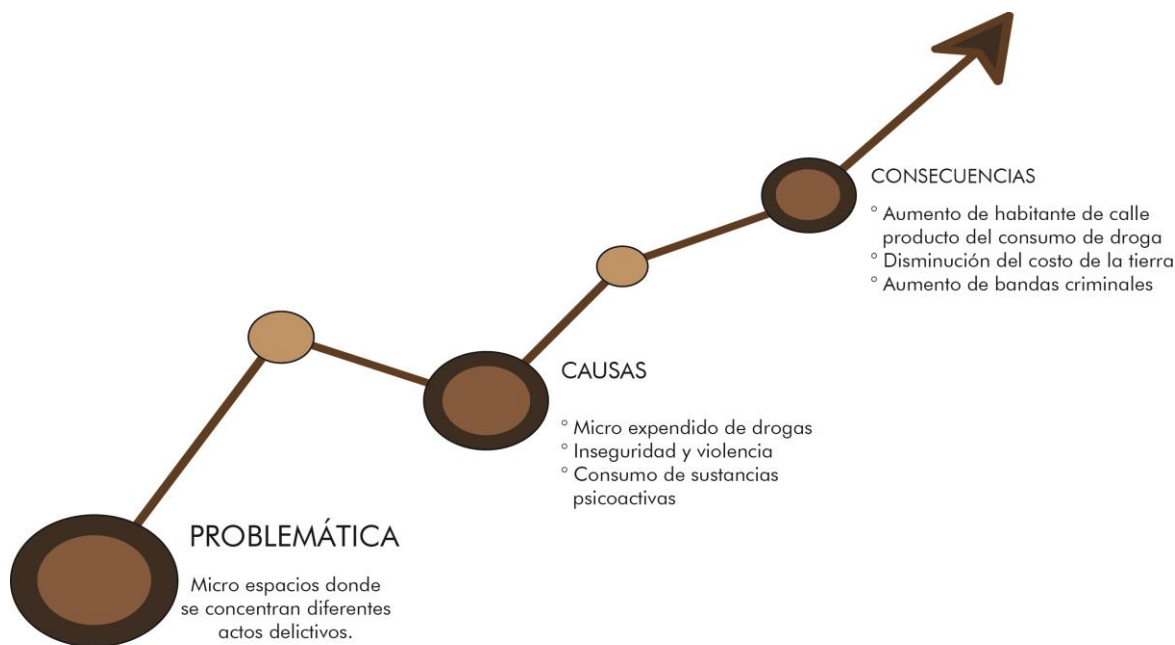
La renovación urbana es caracterizada más por sus políticas de competitividad que por plantear políticas sociales fuertes, el cual se han afianzado más a la violencia que apela a la inseguridad y promueve otras zonas del miedo. De manera que desplaza a problemáticas sociales. Los procesos de renovación van cambiando la dinámica del lugar, su actividad económica, su habitabilidad, y del cómo van forzando a los antiguos residentes, de una u otra forma, a trasladarse a otro espacio de la ciudad donde puedan tener mejores condiciones de vida.

Dicho lo anterior esta problemática se ha convertido en una de las de mayor importancia, debido a que estos procesos cada día se ven más afectados por la cantidad de violencia, desempleo y el consumo de sustancias psicoactivas. A demás del crecimiento de migrantes atraídos por una oferta de mejor calidad de vida, de empleo, que finalmente termina envolviéndolos en un círculo de vicios, hambre y pobreza absoluta.

Esta situación ha generado el desarrollo de sectores suburbanos y marginales, carentes de los más elementales servicios sociales, con altos índices de desempleo, es decir, grupos con graves dificultades económicas que terminan viviendo en estado de indigencia y alta vulnerabilidad social. Optando por hacer del espacio público su lugar de residencia, convirtiéndose desde luego en habitante de calle.

Las principales consecuencias han sido por el gobierno – sociedad, que no han generado de manera oportuna dinámicas que garanticen una recuperación del espacio público donde se puedan beneficiar aquellas personas que habitan la calle y de igual manera para los que habitan en este lugar ya sean ( comerciantes, trabajadores y transeúntes ). En consecuencia y en la pretensión de revitalización urbana, según el (Altamar, 2005) surge la expulsión de aproximadamente 3000 personas albergadas en la calle del Bronx, sitio donde se ejercía la prostitución, micro tráfico, asesinatos y demás actividades ilícitas que conllevan a la degradación humana y que cada vez crecía más este círculo, alejando a los visitantes, vendedores, y comerciantes que por temor evitaban las visitas cercanas al sitio además que la apariencia del sector no era la más atractiva para estar ubicada en la historia de Bogotá.

### Árbol Problema, Causas y Consecuencias



*Ilustración 1: Árbol de problema: Causas y Consecuencias.  
Fuente: Elaboración propia.*

## **PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS**

Ahora bien, a partir de lo mencionado anteriormente, se formulan las siguientes preguntas problematizadoras:

1. ¿Cuáles son los aspectos conceptuales, teóricos y normativos que se deben tener en cuenta para generar una recuperación del espacio público y de los frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia?
2. ¿Cuáles son las variables en Bogotá y cuáles son las determinantes poblacionales que más influyen en la recuperación del espacio público y de los frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia?
3. ¿Cómo Generar una recuperación del espacio público y de los frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia?

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Este trabajo es el estudio de varios aspectos, se plantea hacer una intervención de las autoridades en el manejo de desigualdad existente en este sector, para evidenciar la incidencia de este tipo de interacciones en la disminución de gentrificación y la revitalización urbana; donde se consolide nuevas herramientas y perspectivas que le permitan a las autoridades distritales avanzar en la ejecución de programas. De esta manera generar un mayor impacto en la sociedad bogotana para buscar beneficiar el proceso de inclusión de los habitantes de calle.

Para (Aprile, 2010) la renovación urbana es históricamente a escala universal, el reciclaje espacial permanente, cíclico y normal, realizado por las sucesivas sociedades asentadas en cualquier lugar que conserva la vigilancia de su emplazamiento y mantiene su vitalidad a través de los siglos o milenios.

En palabras afirma: (Londoño, 2010) Que en la sociedad contemporánea el desarrollo del concepto de renovación urbana se remonta a 1930, cuando en Gran Bretaña y Estados Unidos se realizaron programas de erradicación de barrios deteriorados y proyectos de vivienda social, mediante una transformación que buscó recuperar, restaurar y modernizar el aspecto físico del territorio, cambiando el ambiente urbano mediante procesos integrales de planeación.

Según (Cuenin, 2009) esta perspectiva posiciona a la cultura como promotora del desarrollo económico y social, al no especificar las características del legado cultural e histórico, puede pensarse en los centros de gobierno, en los museos y en aquellos espacios que albergan la versión oficial de la historia. Esta definición desconoce la dinámica cultural del centro histórico que se observa en las calles, en los muros, y la que es narrada por sus habitantes en la cotidianidad. El deterioro del patrimonio también se instrumentaliza, para promover proyectos de renovación y

para el beneficio de inmobiliarias y de inversionistas privados que compran barato y venden caro una vez se valoriza la zona. El deterioro se puede entender como un recurso político para garantizar la apropiación y la renovación de territorios que, como bien se indica, son valiosos en la medida en que pueden ser explotados para generar rentabilidad. Y en este orden, la preservación patrimonial se convierte en un “instrumento más para el desarrollo de las ciudades”, un salvavidas para mitigar los innumerables problemas del centro histórico: “inseguridad, desempleo, problemas ambientales, uso irracional de espacio público, falta de dinamismo económico, etc.”

Bogotá, Colombia se presenta una crítica al proceso participativo para formulación y aplicación de esta metodología, que se ha venido presentando desde el siglo XX en esta ciudad, debido a la crisis que está viviendo el país a causa de la “Violencia”, la migración masiva de personas a las ciudades y las rupturas consecuentes en las estructuras económicas y culturales existentes.

Dicho lo anterior, esta investigación se presenta como una herramienta de integración social, de fortalecimiento de la identidad y del territorio mediante estrategias de participación y políticas sociales, con el fin de realizar una recuperación del espacio público y frentes de fachadas circundante al sector en un marco de equilibrio económico, social, político y cultural que respondan a este sector patrimonial, a los que en el habitan y los transeúntes que por dicha problemática han dejado de circular en esta zona de la ciudad.

Con estas dinámicas de conocimiento y aplicación en la ciudad de Bogotá en el sector el Bronx, se logrará un gran cambio para los ciudadanos que se benefician en este espacio, generando un desarrollo social, mejoras en la calidad de vida, una gentrificación la cual genere una transformación de la clase trabajadora tanto para uso comercial o residencial, una revitalización

urbana como recurso potencial para revertir los efectos del deterioro – físico, social y económico de la ciudad.

Esta dinámica también podría ser aplicada en otros puntos de esta ciudad y de las demás ciudades ya que su metodología es adaptable y flexible para distintos espacios con deterioros, en los cuales se quiera generar una recuperación del espacio público.

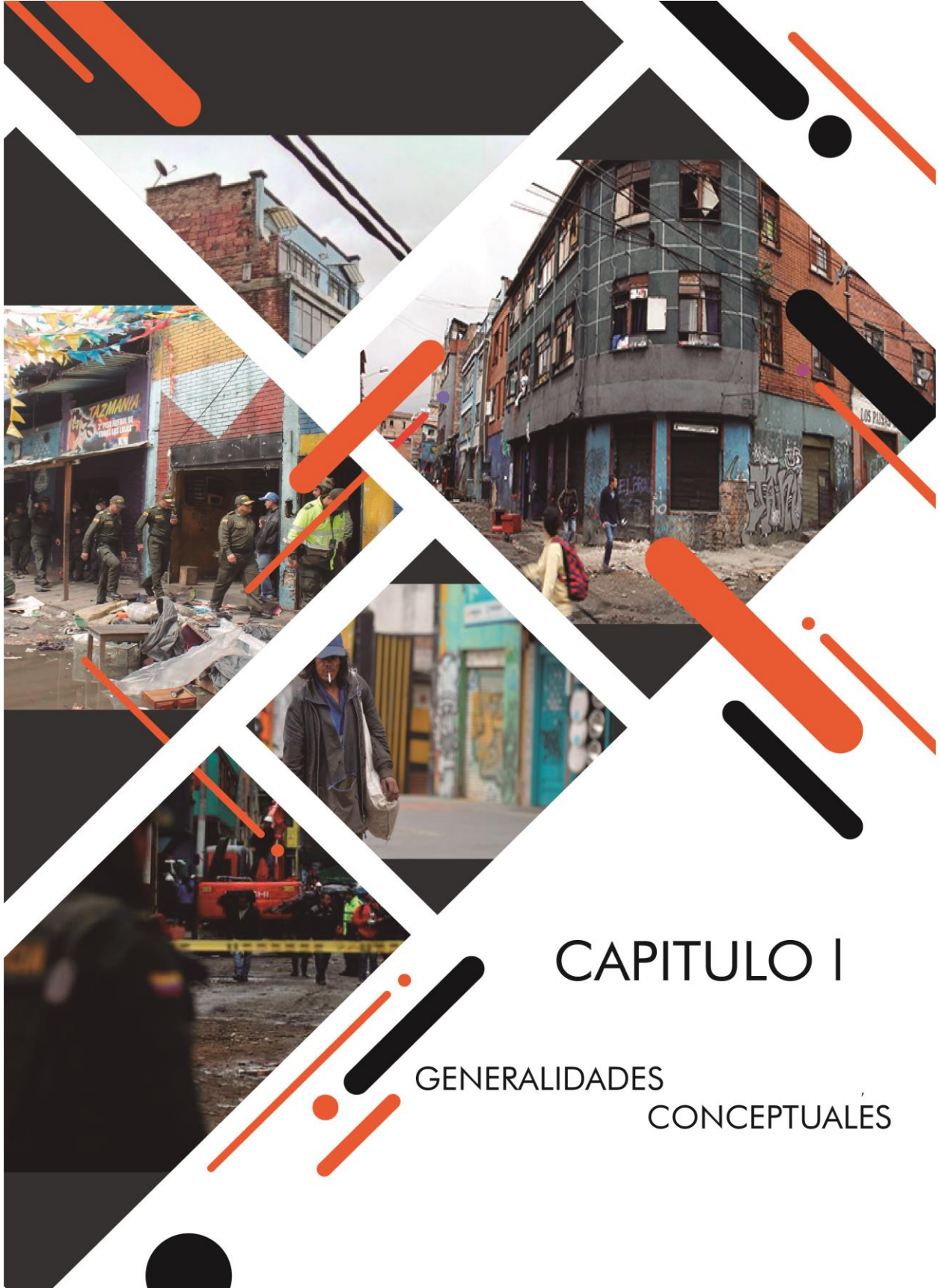
## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Planificar la recuperación del espacio público y frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá, Colombia, a través de una propuesta participativa de políticas públicas aplicadas.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los aspectos teóricos, conceptuales, y normativos para planificar la recuperación del espacio público y frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia.
- Determinar las variables del entorno inmediato y las determinantes poblacionales que más influyen en la planificación y la recuperación del espacio público y frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia.
- Planificar la recuperación del espacio público y frentes de fachada circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá Colombia.



# CAPITULO I

GENERALIDADES  
CONCEPTUALES



La recuperación del espacio público de las ciudades ha estado ligado al desarrollo de los sistemas de movilidad, destacando aspectos relacionados con la extensión territorial, la funcionalidad, la estética, entre otros. De esta manera, estas estructuras definen el paisaje urbano que será apreciado por los habitantes. En el presente capítulo, se habla de los conceptos, las dinámicas y dominio de la inseguridad ciudadana, espacio público y movilidad urbana, que buscan identificar las relaciones existentes entre las estructuras de movilidad en Bogotá y el espacio público.



*Ilustración 2: Base de Datos Geográfica Corporativa SDP, 2017. Elaboración: Propia*

# 1. GENERALIDADES

## 1.1 Generalidades Conceptuales

La base conceptual de la propuesta para la recuperación del espacio público y frentes de fachadas circundantes en el sector “El Bronx” en Bogotá, se basa en tres conceptos centrales los cuales son: Gentrificación de la ciudad, redesarrollo urbano y mejoramiento integral urbano, donde se realiza una transformación de un área, aplicando un recurso potencial para revertir los efectos del deterioro – físico, social y económico de los centros de las ciudades, fortaleciendo la apropiación y el sentido de pertenencia de los ciudadanos que hacen parte de este lugar y de los que transitan en él, generando de igual manera un redesarrollo para este territorio.

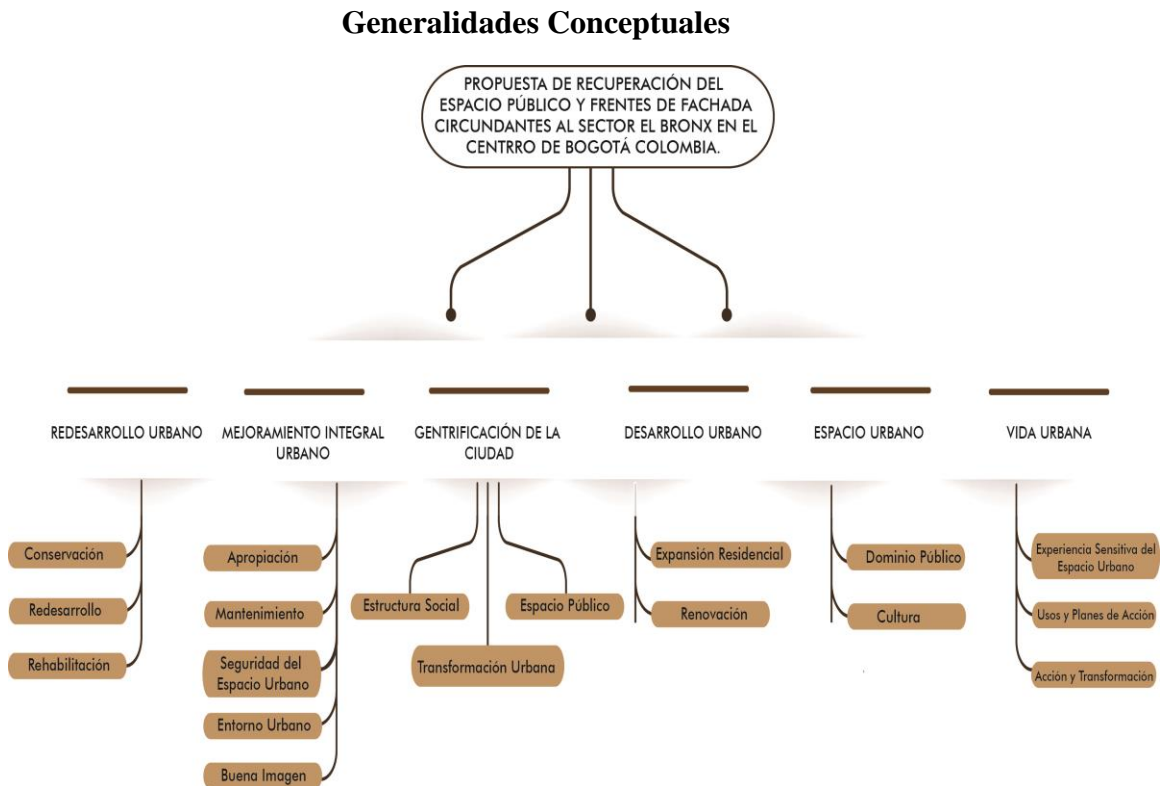


Ilustración 3: Generalidades Conceptuales.  
Fuente: Elaboración Propia

- **Gentrificación de la ciudad:** La gentrificación consiste en un proceso territorial que es el resultado de ensamblajes económicos y políticos específicos, que provoca procesos de acumulación por desposesión mediante el desplazamiento y la expulsión de hogares de menores ingresos. Puede definirse como una acción que restringe las opciones de los sectores de menores ingresos de encontrar un lugar adecuado para vivir en un espacio concreto, sobre todo cuando otros grupos sociales con mayor capital económico, social y cultural llegan a vivir a este espacio.



*Ilustración 4: Gentrificación y Reestructuración del espacio social en Madrid - España. 2017.  
Fuente: archDaily*

Obtenido de observatorio metropolitano: la historia del concepto gentrificación tiene sus orígenes cuando la socióloga británica Ruth Glass usó este término para denominar los cambios ocurridos en algunos barrios de Londres en los que crecía el deterioro, a los cuales llegaron a residir personas de altos ingresos económicos que renovaron y rehabilitaron el lugar, lo cual provocó una revalorización del suelo y, en consecuencia, el desplazamiento de antiguos residentes. (Carrera., 2011)

- **Redesarrollo Urbano** Desde el punto de vista de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, Se entiende por renovación urbana, las intervenciones arquitectónicas, urbanas y sociales sobre el espacio construido, en zonas de la ciudad que se encuentran en condiciones de deterioro, o que presentan potencial de un mayor aprovechamiento dadas sus condiciones de localización estratégica con respecto a la infraestructura vial, de transporte, espacios públicos, equipamientos o zonas de actividad económica de comercio y servicios.

Según (Grebler, 2010) obtenido de los apuntes de la revista digital de arquitectura es el esfuerzo deliberado para cambiar el ambiente urbano por medio del ajuste planificado y a gran escala de las áreas urbanas existentes, a las exigencias presentes y futuras de la vivienda y el trabajo de una ciudad.

- **Mejoramiento Integral Urbano** Este concepto busca mejorar las condiciones de vida de la población pobre y de extrema pobreza, mediante la renovación de su entorno habitacional de manera conjunta entre la Nación, el municipio y la comunidad.



*Ilustración 5: Mejoramiento Integral, 2010.  
Fuente: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.*

- **Desarrollo urbano:** Es un conjunto de disciplinas para hacer crecer las zonas urbanas, las grandes ciudades y pueblos. El desarrollo urbano es un sistema de expansión residencial que crea las ciudades. Las zonas residenciales son el principal punto de interés en el desarrollo urbano. Este ocurre por expansión en las zonas no pobladas y/o en la renovación de las regiones en decadencia. (Brooks, 2018)
- **Espacio urbano** El espacio urbano nace como una necesidad social con el hombre sedentario. A partir de este momento evolucionara con el hacer de su propia historia, adquiriendo diversos significados sin perder nunca la esencia de su ser social. Los espacios urbanos son la transformación de los no lugares, de los lugares que habían sido ignorados por las personas y por la ciudad, son espacios que han sido rediseñados, reanimados, revitalizados para cumplir con sus objetivos. (Moles, 1972 )

El espacio urbano es de dominio público en primera porque está enfocado a los ciudadanos, para que realicen actividades recreativas, culturales o simplemente de descanso, las características de los espacios urbanos es que tienen una accesibilidad, que hace que el espacio sea de reunión e intercambio, así como también el éxito del mismo será dado por los mismos usuarios que se interrelacionarán y harán uso del mismo. (Moles, 1972 )

- **Vida urbana** Desde este punto de vista, (Proshansky, 1986), debe sistematizarse la relación entre el individuo y el medio urbano en base a cuatro aspectos básicos que caracterizan el papel del individuo frente al medio físico: a) el individuo es un organismo perceptor y sensitivo; b) el individuo es un sujeto activo procesador y planificador de la acción; c) el individuo es un activo participante y modificador del entorno, y d) el individuo es un sujeto social. De esta forma, los modelos para el análisis de la calidad del espacio urbano deben referirse a estos cuatro dominios: la experiencia sensitiva del espacio urbano,

los usos y planes de acción posibles para las personas, la capacidad de acción y transformación de las personas y los grupos y las posibilidades de implicación y participación social.

También podemos ayudarnos con apreciaciones dadas por diferentes autores que han descrito y analizado las problemáticas desde lo social, lo político y lo económico.

## **1. 2 Dinámicas de producción de la gentrificación de la ciudad**

Obtenido por una comparación internacional de las políticas de regeneración urbana: A lo largo de los últimos años, las políticas urbanas implementadas en la gran mayoría de las ciudades latinoamericanas han desencadenado una serie de mecanismos que tienen como objetivo final lograr el desplazamiento progresivo de hogares con bajos recursos de unos centros urbanos en transformación perpetua. Este proceso implica un drástico cambio en la estructura social y espacial que además está ocurriendo con indiferencia de la orientación política de las respectivas administraciones locales. Sin embargo, es posible constatar que la articulación concreta de lo que aquí llamamos “políticas de desplazamiento” varía considerablemente entre los diferentes países, entre distintas ciudades, así como dentro de una ciudad a lo largo del tiempo y en función de la escala y del lugar analizado. Aun así, las transformaciones urbanas tienen en común una serie de aspectos elementales entre los que se encuentra una serie de acontecimientos que aspiran a encadenar una verdadera reconquista de los paisajes urbanos centrales por las clases medias y las capas más pudientes de la población, proceso que se ve acompañado por distintas estrategias de inversión inmobiliaria. En otros lugares y especialmente en países anglosajones, este tipo de procesos han sido bautizados desde hace varias décadas mediante el término de gentrificación. (Lees, 2008)



Por lo anteriormente citado, esta concepción de la gentrificación de la ciudad es captada por dos aspectos principales, los cuales son el aspecto político y el económico, dicho esto, la gentrificación no simplemente es identificada como colectivo social, es también llevada por criterios racionales económicos de leyes del mercado que actúan en un territorio concreto.



*Ilustración 6: Conceptos.  
Elaboración: Propia*

Por lo tanto los principales mecanismos que actúan en la gentrificación son manejados bajo conceptos tan ambiguos como la regeneración y la revitalización.

- **Regeneración:** Es un conjunto de acciones que deben orientarse a dar solución a todos los problemas que causan el deterioro urbano así como las causas y factores que lo originan. Obtenido por la revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de arquitectos de Extremadura, expone que no se conocen objetos que existan simplemente como objetos acabados, sin formar parte de una vida colectiva. Este concepto se puede trasladar a la Regeneración Urbana Integral, ya que la ciudad no puede entenderse como la suma de elementos aislados (edificio, calle, vegetación), sino que son las personas y el contexto las

que dan sentido a este soporte físico. Todo esto, tejido y entrelazado, es lo que conforma la ciudad. (Latour, 2003)

- **Revitalización:** Es la transformación urbana como procesos de reinención y mejora de ámbitos urbanos, en muchos casos degradados.

Según (Merinero, 2013) obtenido por Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Es un enfoque integrado, que se basa en la búsqueda de soluciones conjuntas para las dimensiones sociales, económicas, culturas e incluso medioambientales que compone la realidad urbana.

Principalmente, el problema urbano del proceso de gentrificación radica en las políticas públicas, generando una asociación pública y privada destinada a la regeneración de las ciudades, la recuperación de áreas fabriles, renovación de barrios de los centros históricos para reparar demandas de espacios públicos y privados de calidad por los consumidores de clase media y alta. Estas políticas no solamente favorecen a los hogares más ricos, sino también a los más necesitados por el desmantelamiento de programas de bienestar social específicamente en los sectores urbanos.

Es por ello que el espacio gentrificable puede propiciar un conflicto en la degradación urbana que le incrementa los fenómenos delincuenciales, tales como la marginación, la prostitución o la venta de drogas que producen una estigmatización de la zona.

Obtenido de Dimensión cultural de la renovación urbana un análisis retórico del urbanismo contemporáneo, El deterioro urbano es un desafío permanente para la planificación. Las zonas urbanas comienzan a declinar, alcanzando un punto crucial, que si en ese momento no se actúa, el proceso de deterioro se acelera y las posibilidades de revertirlo se dificultan, incrementándose los costos de rehabilitación. (Bernhard, 2008)



A través de las diferentes dinámicas que han ocurrido en el sector el Bronx, se ha generado un abandono sistemático de los servicios públicos y de la infraestructura, que producen un deterioro progresivo en el sector, devaluando así, los predios. En estos sectores, se han acogido familias desestructuradas que han aumentado la conflictividad.

La aproximación que se toma para la renovación urbana es el mejoramiento de las condiciones físicas, sociales y económicas que buscan promover el cambio en su estructura para desarrollar un territorio aún más consolidado y competitivo. El Bronx demanda la necesidad de establecer el tratamiento de renovación urbana para mejorar las condiciones de habitabilidad y de espacio público circundante.

El sector del Bronx, es una zona que ha quedado abandonada por el continuo deterioro de sus infraestructuras físicas y sociales, que requiere desarrollar en su territorio intervenciones urbanas de consolidación e integración social, tales como, nodos de transporte público, que permitan aprovechar mejor el escaso suelo útil, para mantener su uso comercial y potenciar usos complementarios como vivienda y servicios que permitan revitalizar el sector.

También podemos ayudarnos con apreciaciones dadas por diferentes autores que han descrito y analizado las problemáticas desde lo social, lo político y lo económico.

### **1.3 La banalidad de las intervenciones sociales**

Obtenido de un debate teórico metodológico, No se refiere a la banalidad en términos de un adjetivo calificativo, sino en los del hallazgo y denuncia de una construcción en la que el poder totalitario conforma sujetos incapaces de pensar sobre el sentido moral de sus actos, alienados a tal punto que la interiorización del deber y la obediencia a un régimen los lleva a justificar como normal el exterminio de otras personas. (Arendt, Debate teórico-metodológico, 2014)

Obtenido de la Revista internacional de desenvolvimiento local, la Máxima participación en la selección de objetivos y acciones, máxima divulgación de las estrategias seleccionadas, organización específica para la puesta en marcha de una política de planificación urbana, organización mixta en la que participen los máximos responsables del gobierno local junto a los máximos responsables de los actores económicos y sociales, realización de acciones emprendidas sectorialmente con proyección multi o trans-sectorial y búsqueda de bienestar colectivo fundada en la satisfacción de intereses diversos. Como un proceso que se autorregula y redefine en el tiempo. (Yory, 2000)

Dicho lo anteriormente citado, estos métodos formulan acciones, donde se establecen objetivos necesarios a corto, mediano y largo plazo, adquiriendo una gran importancia de los procesos a realizarse, donde las acciones sean mediante la participación de políticas públicas en la construcción de una visión prospectiva de un futuro deseable y posible.

“Obtenido de un estudio sobre la banalidad del mal”, cabe concebir que en el sistema económico basado en la automatización, que pueda darse en un futuro no muy distante, quizás aparezca la tentación de exterminar a aquellos cuyo cociente de inteligencia esté por debajo de cierto nivel. Se trata en todo caso de un tipo de delitos que únicamente podía ser cometido mediante el empleo de una gigantesca organización burocrática que se sirviera de recursos gubernamentales. (Arendt, Historia de la voluntad y banalidad del mal, 2003)

La identificación de estos marcos de referencia, es producto de la acumulación de conocimientos y explicaciones sobre lo social, incorporados en la psicología y en los lenguajes profesionales. Sin embargo en la medida que las condiciones de uso de conocimiento científico sean disponibles

cuestionan y obligan a posicionamientos críticos de carácter político cada vez más fuertes en el sentido del impacto social que implican las intervenciones.

En el modelo sistémico dialéctico, las diferencias y el conflicto son reconocidos como inherentes a la vida social, deben ser identificados y normalizados en cualquier intervención. Ya en el caso del modelo sistémico armónico, las intervenciones se deben realizar para mantener o recuperar el equilibrio del sistema como un todo; cada parte conservará su función en el orden establecido.

Dichos propósitos sociales nos permiten construir un panorama general que posibilitará a largo plazo reducir la segregación socio espacial en la ciudad de Bogotá, el cual este tipo de segregación cobra una dimensión sociológica de vital importancia pues, se entiende, que existe una estrecha correlación entre distribución desigual y ausencia de interacción social. En general, los grupos sociales tienden a interactuar menos cuanto mayores son las distancias sociales y físicas que los separan.

“Estas desigualdades sociales constituyen el cemento sobre el que las diferencias se asientan, reproducen y agravan, condicionando y dificultando posibles intentos de repliegue hacia situaciones de mayor igualdad y equidad social”. (Katzman)

#### **1.4 La normativa y el futuro de las ciudades**

Las ciudades han sido desde sus orígenes centros de innovación económica, política, urbanística, cultural y social, generando más flujo de habitantes que buscan en las urbes oportunidades de trabajo y negocio para tener una mejor condición de vida. Las ciudades son el principal motor para la economía de los países y proveedoras de bienes y servicios públicos decisivos para el bienestar y la cohesión social de sus habitantes y visitantes.

Un primer problema es la diversidad de los niveles políticos y administrativos que tienen que ver con la ciudad, y de los agentes sociales que actúan en la misma. Se percibe que los problemas urbanos son a veces de difícil ejecución y solución, por la existencia de niveles administrativos que toman decisiones y elaboran marcos normativos que afectan a las ciudades.

Las autoridades públicas locales tienen por delegación normativas, competencias que tienen como objetivo último garantizar niveles mínimos de bienestar a los residentes y transeúntes de los núcleos de población de acción correspondiente. La supremacía cobra relevancia tras su profundización, representando una de las condiciones de inequidad social y aumento de la pobreza urbana. Esta situación reitera focos de conflictos sociales y urbanos que atentan contra la gobernabilidad local del territorio.

Obtenido de Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Entendemos que las situaciones de conflictividad pueden producirse también por las representaciones sociales que tienen los diferentes actores urbanos respecto a la insatisfacción, incumplimiento o falta de atención de cuestiones contempladas o no dentro de los marcos normativos formales. En otras palabras, consideramos que los conflictos pueden tener una productividad social cuya potencialidad puede estar dada en la capacidad misma que tienen de instalar nuevos temas en la agenda pública susceptibles de incorporarse en los propios marcos político-normativos. (Azuela, 2008)

La pobreza no trata solo de privación material, también depende de las costumbres, las normas y los valores de las sociedades en las que las personas viven. Fomentar la inclusión y el reconocimiento de las identidades culturales que puedan estar fuera del alcance de la política actual, también es un factor importante para abordar la pobreza del desarrollo urbano sostenible.

La sostenibilidad responde a la capacidad de un proyecto de generar procesos de transformación urbana que favorezcan la mitigación de potenciales impactos negativos en su ejecución y que promuevan la generación de óptimas condiciones para la integración de los nuevos y antiguos propietarios y residentes a su nuevo entorno, para potencializar el desarrollo sostenible de la zona.

Las sociedades están cambiando y muchas nuevas dimensiones culturales están recogiendo forma, al hacerse el planeta cada vez más urbano. Esto determinará el futuro de las ciudades y su calidad de vida, la posibilidad de enfocar las necesidades humanas, la capacidad de innovar y de responder a los retos económicos del futuro. En muchas sociedades todavía no se han abordado las necesidades humanas básicas y realmente se trata de una prioridad. Sin esta premisa no habrá futuro urbano, y menos un desarrollo urbano sostenible, sin una comprensión completa al abordar las necesidades sociales de los habitantes de la ciudad y sus aspiraciones a una mejor calidad de vida.

El componente social y de participación es estructural para la puesta en camino de los proyectos de revitalización en las modalidades de gestión asociada del patrimonio construido y renovación urbana.

La construcción busca avanzar hacia la superación de la dependencia institucional, de las comunidades a través del fortalecimiento y cualificación del sector, su transformación en sujetos políticos que entiendan y hagan parte de los procesos de planeación urbana basados no solo en las necesidades sino en las potencialidades de cada uno de los territorios sociales.

Es necesario forjar acciones de tipo urbano que mejoren la calidad de vida de los habitantes del centro de la ciudad, y que al mismo tiempo disminuyan la segregación socio espacial que se ha

presentado durante décadas en Bogotá, por lo que se debe ser consciente de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La falta de institucionalidad en “La Calle del Bronx” ha dado paso a nuevas manifestaciones de la conducta apartadas de los preceptos normativos establecidos y aceptados socialmente. Debido a esto, se hace necesaria una integración y un trabajo conjunto por parte de los actores institucionales que intervienen en el sector. Esto con el fin de que se logren implementar programas encaminados hacia la recuperación social de la zona y la dignificación de los ciudadanos en condición de HDC.

### **1.5 La inseguridad ciudadana.**

Las habilidades selectas responden a una serie de patrones comunes con el proceso de territorialización evidenciado en el “Bronx”, sin que con ello represente que se está frente a procesos idénticos. Si bien son indiscutibles estos casos que exhiben condiciones de inseguridad complejas. Este diagnóstico es de gran utilidad, en la medida que permite identificar las evoluciones que puedan generarse alrededor de este tipo de contextos, así como aquellos factores de inseguridad y criminalidad que suelen repetirse en situaciones de tiempo y espacio como por ejemplo:

- Territorios urbanos centrales o periféricos con un nivel crítico de inseguridad
- Presencia de redes criminales y/o grupos delincuenciales
- Ausencia de una Política Pública Integral
- Presencia esporádica del Estado y autoridades
- Viviendas deterioradas y/o abandonadas
- Servicios públicos deficientes
- Existencia de territorios vedados para las autoridades

- Actividades comerciales centradas en el microtráfico, tráfico de armas, venta de artículos hurtados, entre otras.

En anteriores intervenciones de este tipo realizadas en la misma ciudad de Bogotá y en otras del mundo, vemos como se ataca una problemática espacial dejando de lado lo social, lo cual nos lleva a la reubicación de estos nodos problemáticos por los mismos habitantes del lugar en otro sitio de la misma ciudad. Aquí vemos unos ejemplos de ello:

### **1.6 El Cartucho (Bogotá – Colombia)**

El cartucho nació del deterioro humano y urbano, la segregación y la marginalidad; también de las decisiones administrativas, de la descomposición social, de las guerras no declaradas, de la complacencia o la indiferencia ante la ilegalidad y el fabuloso negocio del narcotráfico. Contribuyeron también, como alguien lo dijera, los urbanistas, cuando abrieron la carrera 10ª, la avenida Caracas, la carrera 6ª y la avenida Jiménez, y aislaron de esta manera esta zona del resto de la ciudad. (Gorriaran, 1986 29 de abril )



*Ilustración 7: La calle del Cartucho, 2012. Fuente: Periódicos el Tiempo y el Espectador.*

En Bogotá se hizo intensivo e extensivo su consumo. Crecieron como pastos los “clubs” para basuqueros, elegantes casas ubicadas en sectores discretos, preferiblemente residenciales, que

atendían únicamente a socios: altos ejecutivos, empresarios que veían en este “*Hobby*” un pasatiempo divertido que en nada se diferenciaba de una típica reunión social de amigos u hombres de negocios. (Gorriaran, 1986 29 de abril )

Bogotá se fue consumiendo y también fue construyendo el “Cartucho” en un tejido histórico que tiene de tres a cuatro siglos. Incubo de una sociedad indiferente, se convirtió en una especie de hospital que funcionaba sin médicos, un muro de Berlín, que separaba Norte y Sur, Occidente de Oriente, un paraíso de ilegalidad donde no estaban seguros ni los mismos delincuentes. (Gorriaran, 1986 29 de abril )



*Ilustración 8: Identidad Nacional, Cultural y Familias, 2010.  
Fuente: Secretaria de Integración Socia de Bogotá.*

En esta ilustración, podemos observar cómo empezó este territorio vedado para cualquiera que no sea reciclador, consumidor de droga o administrador y dueño de los negocios ilegales que reinan en el lugar. De tal manera que refleja en el mala imagen y deterioro del espacio público por el mismo flagelo de habitantes de calle que se situaban allí.





*Ilustración 9: Identidad Nacional, Cultural y Familias, 2010.  
Fuente: Secretaria de Integración Social de Bogotá.*

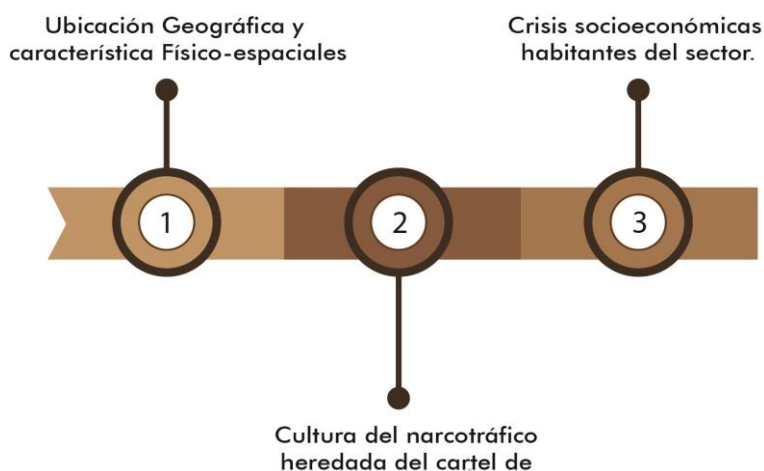
Reconstruir la historia y hacer estas memorias que está ligado a la imagen, porque es precisamente de allí donde la percepción visual que permite reconocer el rechazo generando de todo cuando se habla del “Cartucho” podemos observar en esta ilustración: la suciedad, la dejación, la ruina, el hacinamiento de estas personas desde diferentes puntos de vista que crean de este sector un adefesio para el mito social urbano.

### **1.7 Comuna 13 (Medellín- Antioquia)**

Medellín, capital del departamento de Antioquia, se divide administrativamente en 16 sectores, denominados “comunas”. De esas “comunas”, cuatro son conocidos mundialmente por el posicionamiento que en ella ha tenido la inseguridad y el crimen. (alzate, 2013)

El proceso de “territorialización” de la comuna 13, presenta al igual que la “calle del Bronx”, matices muy particulares. En la comuna 13, más allá de que sus residentes convivieran en medio de precarias condiciones económicas y sociales, también ocurrieron elementos delictivos y de inseguridad, igual de complejos a los detectados en su momento en el “Bronx”. (alzate, 2013)

En esta zona existen dos bandos claramente identificados que “pelean a muerte” por el control del territorio y de los sitios de distribución de drogas. El proceso de “territorialización de la inseguridad” en la comuna 13, ha estado determinado por la concurrencia de tres factores principalmente: la ubicación geográfica, la cultura del narcotráfico heredada del cartel de Medellín y la crisis socioeconómica que viven los habitantes de la zona. (Colorado, 2012)



*Ilustración 10: Factores de la Comuna 13, Medellín - Antioquia. Fuente: Elaboración Propia.*

La crisis socioeconómica de los habitantes de la zona, es otro factor relevante dentro del proceso de inseguridad y criminalidad que ha padecido la Comuna 13, la comuna acogió a 200.000 habitantes “originarios en su mayoría de Urabá antioqueño y chocoano (Nieto, 2013), algunos con raíces campesinas.

Lo que se presenta aquí es un proceso migratorio de campesinos muy parecido al que vivió la zona central urbana de Bogotá, como consecuencia de la ola de violencia política que se vivía en los campos. Los nuevos desarraigados vieron en Medellín un destino ideal para empezar una nueva vida. La consecuencia lógica de este auge migratorio no podía ser otra que el aumento de la población, particularmente en comunas como en la 13, donde los nuevos habitantes empezaron a colonizar las laderas de sus territorios (Medellín, 2010) Bajo ese panorama de territorialización de

la inseguridad y criminalidad que aquejaba a la Comuna 13, el gobierno local, Departamental y Nacional, diseño estrategias para impactar la medula delictiva y restablecer la seguridad de la zona. La respuesta institucional se concentró en dos escenarios: el social y el coercitivo.



*Ilustración 11: Comuna 13, Medellín - Antioquia.  
Fuente: Infobae*

La intervención social de las autoridades fue frontal, y si se tiene en cuenta el auge y la consolidación de la criminalidad en el sector, gracias al alto índice de pobreza, la marginalidad de sus habitantes, el desplazamiento forzado intraurbano o hacia otras ciudades, el cierre del comercio, el deterioro de las viviendas por los enfrentamientos desarrollados en el día y/o noche, las escuelas como base para ilegales, los carros bombas, la culturización de la extorsión como una situación normal para quien cobra y para quien paga y la ausencia por años de la presencia Estatal. (Quintero)



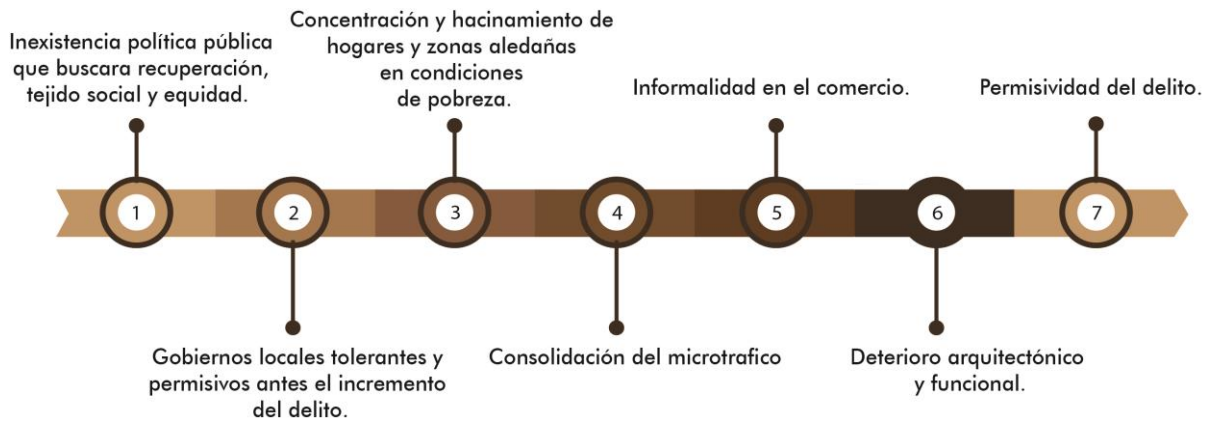
*Ilustración 12: Comuna 13, Medellín - Antioquia.  
Fuente: Infobae*

Las medidas coercitivas en la Comuna 13, se implementaron como complemento a la intervención social, si se tiene en cuenta el escenario de “territorialización” que se venía consolidando de tiempo atrás en el sector.

“La gente no siente que la Fuerza Pública los esté protegiendo, más bien ven que están al lado de los de las bandas”

### **1.8 El Calvario (Cali – Valle del Cauca)**

Este sector convertido en una de las “ollas” más peligrosas de la ciudad y en un referente de inseguridad y degradación humana, representa un escenario donde hace más de cinco décadas coexisten bandas delincuenciales, criminales, sicarios y/o narcomenudeo, que controlan y se disputan el poder que se genera alrededor del microtráfico y el hurto de vehículos o sus partes. (Politica, 2013) En el barrio el Calvario, tal como aconteció con otros casos de territorialización, coexiste diversidad de factores, que poco a poco fueron ganando espacios importantes como referentes de inseguridad.



*Ilustración 13: Factores de El Calvario, Cali - Valle del Cauca.  
Fuente: Elaboración Propia*

La implementación de acciones mediáticas carentes de programas serios y sostenibles en el tiempo, ha sido fiel reflejo de la ausencia de una política pública clara e integral, encaminada a reconstruir el tejido social entre sus habitantes y generar una condiciones de igualdad y de dignidad en el sector, representa un factor importante de inseguridad en el barrio el Calvario.

“Las ollas son problemas de adictos y habitantes de calle y estas personas no han recibido atención sicosocial. Como estrategia funcional no es la más contundente sino tiene un manejo social. En Bogotá se acabó el “Cartucho” pero el problema se trasladó al “Bronx”. Afirimo (Santamaria).



*Ilustración 14: El calvario, Cali - Valle del Cauca.  
Fuente: El Tiempo.*



Lo cierto es que acabar con estos focos de inseguridad no disminuye la criminalidad y el microtráfico, pues el problema simplemente mutua de un lugar a otro y con ello la pobreza, el microtráfico y la tolerancia al delito por parte de los gobiernos locales y las autoridades. (Microtráfico: la mayor amenaza, 2010)

En el mismo sentido, por tratarse de un barrio central de la ciudad, agobiado por el microtráfico y la marginalidad social presenta ciertos rasgos característicos similares a los de la “Calle del Bronx” en Bogotá, por ejemplo, la carencia de una infraestructura de vivienda y de servicios públicos adecuados, lo que contribuyó a la generación de una concentración y hacinamiento de hogares en condiciones de pobreza, lo que por supuesto, incidió necesariamente en la dinámica de las relaciones familiares y sus valores. (Microtráfico: la mayor amenaza, 2010)



*Ilustración 15: El Calvario, Cali - Valle del Cauca.  
Fuente: El Tiempo.*

La intervención en materia coercitiva y social se concentró tres estrategias o programas: una intervención pública intensiva de poca duración (dos meses), con incautación de dosis de estupefacientes, personas capturadas, armas decomisadas, y disminución en la presencia de consumidores y vendedores de drogas en el barrio, la ejecución del programa Territorios de Intervención y Oportunidades (TIO), cuyo objetivo en su primera fase, es resocializar a los

habitantes de calle y consumidores, brindándoles alimentación y atención médica, para luego si más adelante, ampliar el componente social hacia la prevención y mejora de la calidad de vida del conglomerado poblacional del sector. (Politica, 2013)

### **1.9 Rocinha (Rio de Janeiro, Brasil)**

En el contexto del país sudamericano y su capital Rio de Janeiro, se conoció inicialmente como favela, aquel territorio de la zona centro de la ciudad caracterizado por las condiciones de pobreza, servicios públicos precarios, infraestructura urbana deficiente y sin identificación, construcciones irregulares, altas condiciones de asentamiento y problemas graves de seguridad ciudadana. Posteriormente dentro de esta denominación también se incluyó los asentamientos irregulares ubicados en la parte de los cerros de Rio. (Muxica.)

El Plan Maestro de la ciudad de Rio de Janeiro definió la favela como: “área habitacional, ocupada por población de bajos ingresos, precariedad de la infraestructura urbana y de servicios públicos, vías estrechas y de alineación irregular, lotes de forma y tamaño irregular y construcciones no licenciadas, no acordes con los patrones legales”. (Plan Maestro de la Ciudad de Rio de Janeiro, 2004)



*Ilustración 16: Rocinha, Brasil - Rio de Janeiro.  
Fuente: Diario de un mentiroso*

La Rocinha registra un dominio de más de 30 años por parte de los traficantes de droga. Al frente de todo este comercio se encuentra el llamado “gánster” quien trabaja como un “subdelegado” y una legión de hombres, en su mayoría jóvenes que transitan armados para garantizar la venta de droga, ajustes de cuentas y para impedir que las autoridades policiales y de justicia ingresen a la favela a que otras bandas se apoderen del nicho de mercado en su zona. (Muxica.)

La infraestructura y estética de esta favela se ha caracterizado por estar integrada por miles de casas apretujadas, callejones, paredes repletas de grafitis y densas marañas de cables con conexiones de luz y telefonía clandestinas. Sus características geofísicas han favorecido al arribo de la inseguridad. (Periodico la Nación, 2013)



*Ilustración 17: Rocinha, Brasil - Rio de Janeiro.  
Fuente: Diario de un mentiroso*

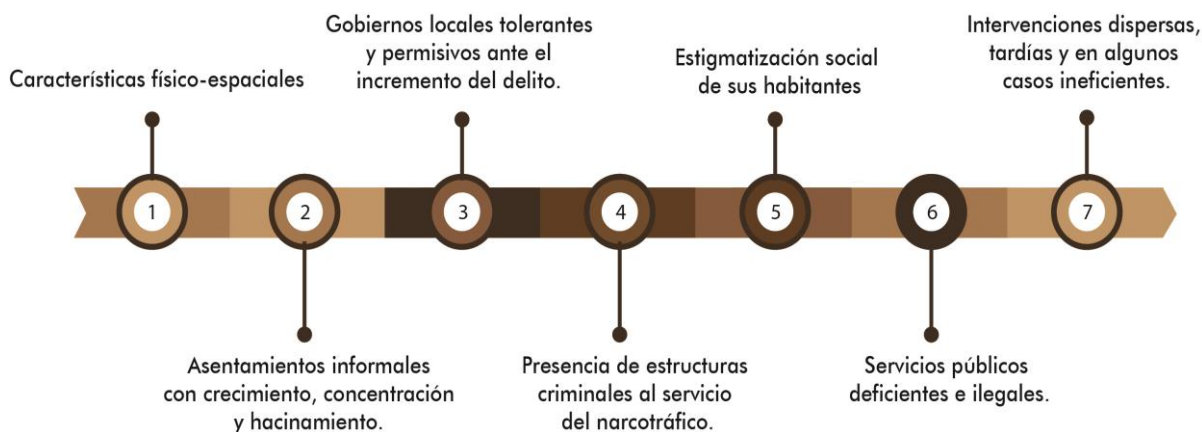
Factores como estos han llevado a sus habitantes a convivir desde hace décadas en condiciones precarias, de pobreza y casi aislados, habida cuenta que la presencia estatal e institucional era mínima y que solo existía uno que otro establecimiento de comercio y bancos.

Las características físico – espaciales de las favelas, hizo que las casas fueran construidas en materiales de baja calidad o simplemente se organizaran en “cambuches” en las laderas de las montañas. La Rocinha “era un entorno de marginalidad, violencia, drogas y pobreza. En definitiva



era el peor lugar para que naciera una persona”. (La Rocinha, favela estratégica del narcotráfico y símbolo del caos de Río de Janeiro, 2011)

Las estrategias que desde lo social se implementaron para atacar aquellos factores que por décadas generaron inseguridad en la favela, tuvieron matices muy particulares, pero poco vistos en otros escenarios de mundo considerados como críticos y/o vulnerables por razones de inseguridad. (Portal el Observador, 2013)



*Ilustración 18: Factores de Rocinha, Brasil – Río de Janeiro  
Fuente: Elaboración Propia*

Las características físico – espaciales de las favelas, hizo que las casas fueran construidas en materiales de baja calidad o simplemente se organizaran en “cambuches” en las laderas de las montañas. La Rocinha “era un entorno de marginalidad, violencia, drogas y pobreza. En definitiva era el peor lugar para que naciera una persona”. (La Rocinha, favela estratégica del narcotráfico y símbolo del caos de Río de Janeiro, 2011)

Las estrategias que desde lo social se implementaron para atacar aquellos factores que por décadas generaron inseguridad en la favela, tuvieron matices muy particulares, pero poco vistos en otros escenarios de mundo considerados como críticos y/o vulnerables por razones de inseguridad. (Portal el Observador, 2013)

Si bien la estrategia militar – represiva fue considerada por algunos sectores de la opinión pública en Brasil como fuertes, no cabe duda que estos resultados contundentes y sin ella quizás los resultados hasta ahora alcanzados en la “Rocinha” no hubiesen sido posibles. Lo cierto es que no solo se trata de entrar a las zonas “territorializadas” y generar pánico entre sus habitantes, no solo se trata de llegar y combatir la inseguridad a través de las modificaciones urbanas de la zona, sino también ofrecerle a sus habitantes un proyecto de vida que los motive a abandonar lo que durante muchos años ha sido su única forma de subsistir: el Delito. (Radio Nederland Wereldomroep Latinoamerica RNW, 2011)

### **1.10 Villa del Bajo Flores (Buenos Aires Argentina)**



*Ilustración 19: Villa del Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: En el subte.com*

Villa del Bajo Flores, también conocido como 1, 11,14, es el barrio marginal más poblado y peligroso de Buenos Aires. Las razones su pobreza extrema y su tasa de homicidios, la cual cuadruplica la de toda la capital Argentina y es el resultado de disputas territoriales por parte de pequeños narcos y bandas criminales. Es cotidiana la presencia de cuchillos, pistolas, fusiles y metralletas encaletadas en distintas casas del barrio. Como resulta lógico, la policía no es

bienvenida, por ello evitan entrar a sus calles y cuando lo hacen ingresan con gran despliegue.  
(Ramirez, 2013)



Ilustración 20: Villa del Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: En el subte.com

Curiosamente quienes principalmente se pugna el control de varias zonas del barrio son inmigrantes de Perú, Paraguay y Bolivia. Ellos no solo buscan un control territorial, sino también liderar el comercio de droga. (Ramirez, 2013)

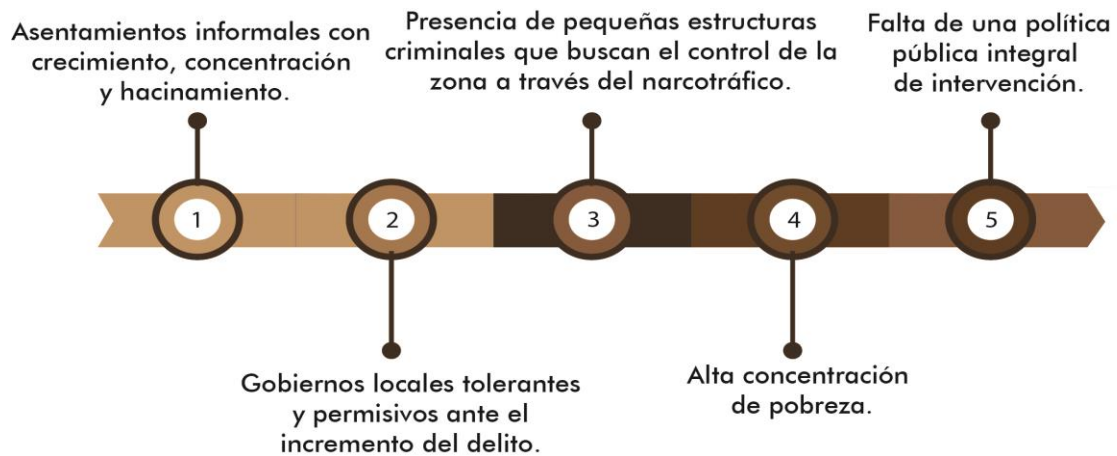


Ilustración 21: Factores del Villa de Bajo Flores, Buenos Aires - Argentina. Fuente: Elaboración Propia

### 1.11 El “South Bronx” (New York, Estados Unidos)

El Bronx es un condado multiétnico y superpoblado, situado al noroeste del Estado de New York, lugar donde nació el género hip hop y donde se domicilian recintos de esparcimiento, como el Zoológico más grande de Estados Unidos. (Los pacificadores de South Bronx: el barrio más peligroso de Nueva York, 2001)



Ilustración 22: South Bronx, New York - Estados Unidos. Fuente: Urban Ubide

El proceso de territorialización que se presenta en “South Bronx”, obedece principalmente a seis factores: la crisis económica de los años treinta, la presencia de estructuras criminales que controlan al microtráfico, el desempleo y pobreza, la falta de inversión y por ende, degradación de los sectores más vulnerables y/o críticos, el deterioro y abandono de edificios y la estigmatización del sector por parte de las autoridades y los medios de comunicación. (Los pacificadores de South Bronx: el barrio más peligroso de Nueva York, 2001)

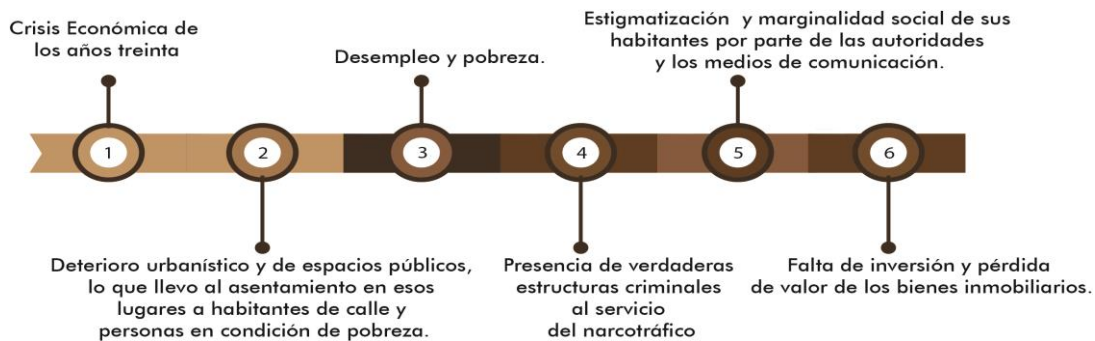


Ilustración 23: Factores del South Bronx, New York - Estados Unidos. Fuente: Elaboración Propia.





## CAPITULO II

### DINÁMICAS TERRITORIALES



## 2. DINÁMICAS TERRITORIALES

### 2.1 Generalidades



Ilustración 25: Mapa de Colombia, Con localización de Cundinamarca. Fuente: AnnaMapa.com. Elaboración Propia



Ilustración 24: Mapa de Cundinamarca - Bogotá. Fuente: Somos Cundinamarca. Elaboración Propia.

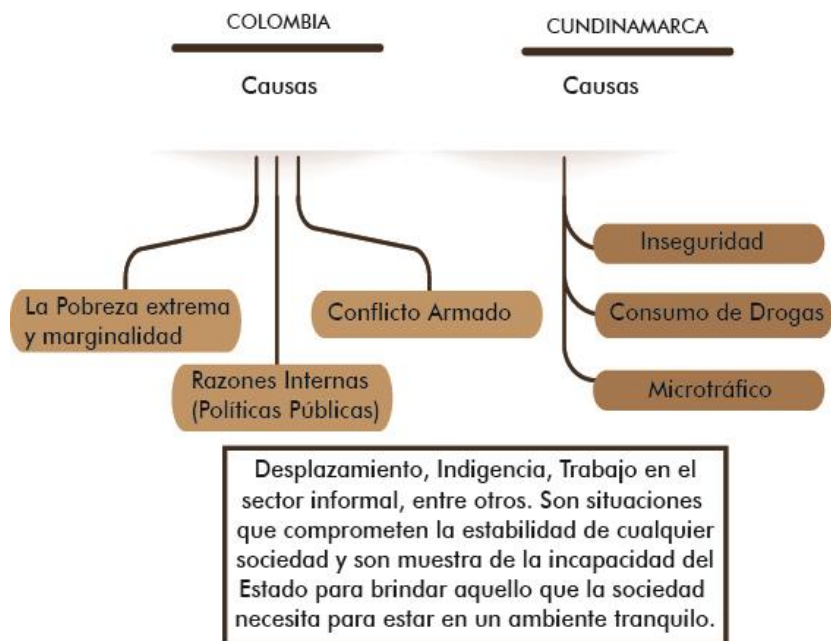


Ilustración 26: Causas del Habitante de calle en Colombia y Cundinamarca. Elaboración: Propia

### 2.1.1 COLOMBIA

El sistema urbanístico colombiano se encuentra aliado por un conjunto de leyes y normas que determinan regular las acciones y procedimientos relativos a la planificación urbana y al ordenamiento territorial. Dicho lo anterior la organización político – administrativa del país, existe disposiciones jurídicas del alcance nacional el cual es correspondiente a todo territorio. Conforme a esto para el ámbito nacional las normas que apoyan el ordenamiento territorial y renovación urbana son las siguientes:

La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado. En Colombia esta constitución se modificó drásticamente por última vez en 1991, luego de durar más de 100 años con la constitución de 1886. (Constitucion Politica de 1991 )

- (Constitucion Politica de 1991 ) : A partir de esta constitución de 1991, en el cual se es participe de: niveles territoriales, mayor énfasis territorial y rescate político de los departamentos. En la constitución se toman nuevos cambios políticos, administrativos y fiscales que se han encargado de generar nuevos objetivos en distribución de funciones de los niveles de gobierno, distribución de poder político, responsabilidad, capacidad de gestión y asistencia técnica. La constitución otorga especial importancia al problema de ordenamiento físico – espacial urbano, con ayuda de disposiciones sobre planificación y ordenamiento territorial, responsabilidades y competencias gubernamentales reconociendo el carácter urbano del país y su dinámica.

- **Ley 9 de 1989** (1989) :En esta ley se formularon normas sobre planes de desarrollo municipal, se destaca la planificación sobre el desarrollo municipal, espacio público, renovación urbana, adquisición de bienes por enajenación voluntaria y por expropiación, entre otros los que en este entonces no fueron puestos en marcha.
- **Ley 388 de 1997** (Ley 388 de 1997 ) : La ley del desarrollo territorial asigna un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre la planificación, gestión territorial. Dicho lo anterior es con el fin de lograr un ordenamiento integral tanto físico – espacial, social y económico que sea viable la utilización del suelo, en armonía con la función social y ecológica de la propiedad.
- (Ley 1641 de 2013): Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.
- (Conpes 3305 de 2004): Establece los lineamientos para optimizar la política del desarrollo urbano.
- (Decreto 638 de 2001): Por el cual se conforma el comité distrital de renovación urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones. Sus objetivos son:
  - Definir las propiedades de las acciones públicas relacionadas con la renovación urbana
  - Articular, armonizar y definir las actividades relativas a los procesos que deben surtirse para la gestión, promoción y ejecución de proyectos de renovación urbana.
  - Establecer los lineamientos para la generación de los incentivos en la renovación urbana.



Los habitantes de calle han sido considerados como un grupo socialmente excluido para ser partícipe de diferentes actividades ya que no aportan una imagen buena para la sociedad, el cual no permite un desarrollo colectivo proporcionado a que ellos han sido vulnerables ante las diferentes situaciones, como sus derechos humanos los cuales, no les permite acceder a dinámicas y necesidades básicas necesarias.

Como se refiere a lo anterior, lo socialmente excluido es causado por unas faltas económicas que permiten que los habitantes de calle no puedan cubrir con todas sus condiciones de vida, es por ello que se ven abocados al consumo de sustancias psicoactivas.

Las diferentes dinámicas basadas en los cambios para el desarrollo en el crecimiento económico no se han logrado, y propicia la generación de más condiciones de pobreza, a través de una exclusión de los beneficios básicos del progreso humano como lo son: la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, la participación entre otros, así como la importancia de lograr un nivel deseable de desarrollo humano.

De tal manera que la exclusión social ocasiona a que cada día los ciudadanos se vean en condiciones de pobreza extrema, consumidos a alternativas de supervivencia desde un rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía de la calle como hábitat permanente. Los habitantes de calle se constituyen en una población de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias entre otros; que, sin una discusión entre sus edades, razas, sexo viven allí permanentemente o prolongado en un periodo y genera que su entorno se convierta en una relación de pertenencia e identidad.

Hay estudios que ofrecen perspectivas interdisciplinarias de lo que entrañan la pobreza extrema y la marginalidad, como los de los profesores: (Peter Kellett & Jeanne Moore, 2011), que desde la

arquitectura y la psicología hacen un estudio sobre la construcción de un hogar en situación de calle, determinando que el fenómeno de la indigencia es una consecuencia directa de la pobreza y una grave inequidad en la distribución de la riqueza y el poder, tanto a nivel nacional como internacional.

En nuestro país tenemos paralelamente, grupos étnicos reconocidos por la historia y grupos históricamente marginados. La imagen entre el contraste económico-social más significativa la encontramos en la capital del país; si nos ubicamos en el centro de la ciudad de Bogotá, nos encontramos con que a pocos metros de la sede del Gobierno se encuentra el ahora llamado- “sector de tolerancia” la antigua calle del cartucho.

Las políticas públicas nacionales en torno a la población que habita en la calle están básicamente orientadas hacia un mismo punto: al restablecimiento de sus derechos. En Colombia, el tratamiento jurídico para el habitante de calle está enmarcado en la (Ley de 1641 de 2013), por medio de la cual se establecen los lineamientos para la política social que regularían esta situación.

Según él (Congreso de la republica de Colombia Ley 1641, 2013). Tiene un alcance orientado a las personas que ya están en situación de calle, personas que ya han adoptado este lugar como su residencia (Según la norma, de forma transitoria o permanente), pero no se encarga de aquellos que se encuentran en alto riesgo de habitabilidad en la calle por consumo de sustancias alucinógenas.

(William Ospina, 1996) Desde su vasta formación, desde su capacidad de asociar y de reflexionar, desde su versación en muchas disciplinas, su continua curiosidad y su amor por el desciframiento de los textos y la discusión de las verdades, Estanislao nos hacía sentir que todos éramos dignos de pensamiento, dignos de arte, dignos de la verdad y de la belleza... Que ni la filosofía, ni el arte,

ni el conocimiento eran patrimonio de casta alguna, ni privilegios debidos al origen, a la fortuna o una posición de poder. Mucho más importante que pulir una teoría era esforzarse por desarrollar un discurso hecho para permitir que pudiera acceder a la cultura una sociedad formada en la exclusión y el desprecio.

### **2.1.2 CUNDINAMARCA**

Los planes de desarrollo son una importante herramienta de programación, porque establecen una guía orientadora para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio. En las últimas dos décadas Colombia ha avanzado favorablemente en la construcción de mejores planes de desarrollo para contribuir al desarrollo territorial.

De acuerdo con lo anteriormente dicho se define una normativa para la formulación del plan de desarrollo en Cundinamarca de manera cronológica que son las siguientes:

- ((Plan de Desarrollo 2012 - 2016))

(Normativa para la Formulación del Plan de Desarrollo)

- (Ley 134 de 1993): “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.
- (Ley 131 de 1994)“Reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”.
- (Ley 136 de 1994)“Se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. Modificada por las Leyes; 617 de 2000 “Por la cual se reforma parcialmente la (Ley 136 de 1994 ), el (Decreto Extraordinario 1222 de 1986), se adiciona la (Ley Organica de Presupuesto), el (Decreto 1421 de 1993), se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la

racionalización del gasto público nacional”; (1552 de 2012) “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. (Ley 152 de 1994) “Por la cual se establece la (Ley Organica del Plan de Desarrollo)”.

- (Ley 388 de 1997): “Por la cual se modifica la (Ley 9 de 1989), y la (Ley 2 de 1991) y se dictan otras disposiciones”.
- (Ley 715 de 2001): “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los (Articulos 151, 288, y 357) (Acto Legislativo 01 de 2001) de la (Constitución Política de Colombia) y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”.
- (Ley 1450 de 2011): “Por la cual se expide el (Plan de Desarrollo 2010 - 2014)”

- **Decretos Nacionales**

(Decreto 2284 de 1994), “Por el cual se reglamentan parcialmente los (Articulo 9 y 11 de la ley 152 de 1994), Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, (Decreto 2250 de 2002), “Por el cual se reglamenta parcialmente el (Articulo 9 de la ley 152 de 1994)”.

- ***Decretos Departamentales***

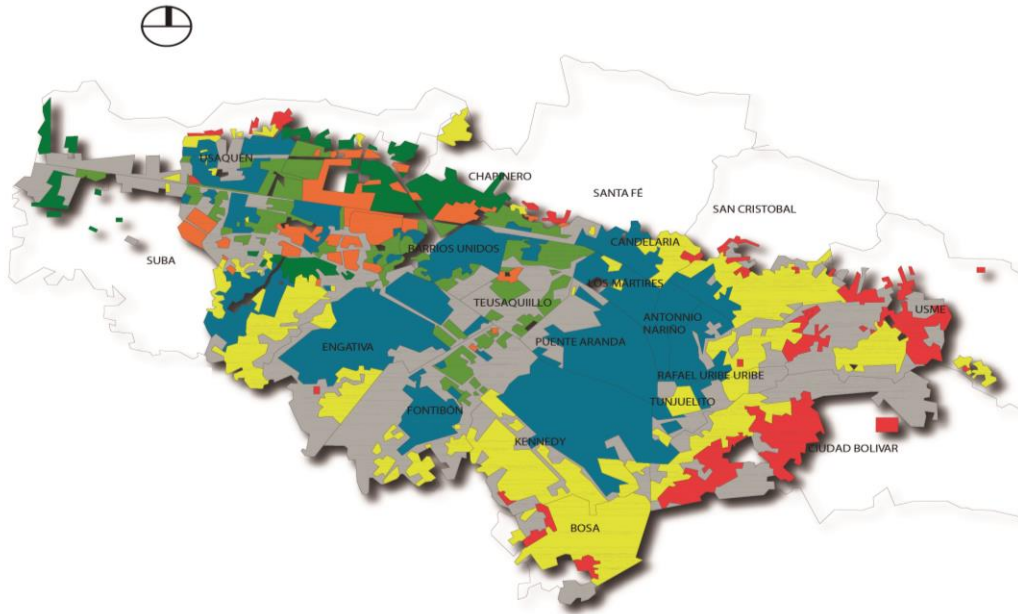
(Decreto Departamental 00224 de 2005) “Por el cual se conforma el (*Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca*), (*CODEPS*) y se dictan otras disposiciones”

### **2.1.3 BOGOTÁ**

Obtenido por la (Sociudad Geografica de Colombia, 2015), Bogotá está situada en la sabana de su nombre al pie de los cerros de Guadalupe y Monserrate, a los 4° 35' 56”, 6 de latitud norte 74° 04' 51”, 3 de longitud al oeste de Greenwich. Altura media sobre el nivel del mar 2.600m. La

ciudad originaria estaba comprendida entre los valles de los ríos San Francisco y San Agustín.  
(Jose Agustin).

## MAPA DE BOGOTÁ - COLOMBIA



*Ilustración 27: Bogotá - Colombia. Fuente: Elaboración Propia*

La (Constitucion Politica de 1991 )en su preámbulo, en los Derechos Fundamentales y en las Garantías y Deberes postulados principios que se aplican a los habitantes de calle, como son los contenidos en los siguientes artículos:

- **Artículo 1:** “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.
- **Artículo 5:** “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”

- **Artículo 13:** “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. (Constitución Política de Colombia, 1991).

El (Plan Distrital de Desarrollo 2012 - 2016): “Bogotá Humana” incluyó como primer eje estratégico “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, lo que implica el reconocimiento de Bogotá como una ciudad intercultural y diversa e incluyente que aúna esfuerzos para garantizar los derechos individuales y colectivos de las poblaciones y etnias en condiciones de vulnerabilidad que viven en la ciudad.

La (Ley N° 1641 de Julio de 2013) “Por la cual se establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para los habitantes de calle y se dictan otras disposiciones”, emanada desde el (Congreso de Colombia), tiene por objeto garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de calle, con el propósito de lograr su inclusión, la atención integral y su rehabilitación”.

Esta norma es de aplicación Nacional y debe ser bitácora para las políticas distritales de la Bogotá Humana. El (Acuerdo 489 de 2012) por medio del cual se adoptó el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2012 – 2016 denominado “BOGOTA HUMANA”, es el eje central de nuestro análisis de gestión pública.

Las políticas en la cuales se tiene enmarcada la problemática del habitante de calle son:

- “Prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes.

- Poblaciones libres de violencia y delito.
- Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad.
- Programa lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.
- Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social”. (ACUERDO 489 DE 2012).

(La Corte Constitucional) en su jurisprudencia define a los habitantes de la calle como un grupo de personas que carecen de capacidad económica para sobrellevar una subsistencia mínima por razones físicas o de salud; de igual manera se ha referido en pocas ocasiones, en lo que tiene que ver con las problemáticas de los habitantes de calle, en comparación con otros grupos de especial protección constitucional; delimitando el concepto de habitante de calle, así como sus derechos y la obligación de tratarlos como población en condición de vulnerabilidad, acorde con lo establecido en el (Artículo 13 de la Constitución Política), referente a la protección por parte del Estado a las personas que se encuentran en debilidad manifiesta por su condición económica, física o mental, (Sierra Rodriguez & Carrillo Payán).

Desde hace más de 5 años se ha venido evidenciando, personas habitando las calles de manera que muchos de ellos han sido víctimas de diversas violencias y sujetos de segregación y discriminación por parte de las diferentes sociedades que lo componen a medida que se generan avances de las naciones por parte del interior de las ciudades; se hacen más complejas las interrelaciones de los habitantes del mercado, políticos y culturalmente que hacen como reflejo de las transformaciones que suceden en las diferentes estructuras económicas de las sociedades.

Como tal el fenómeno de habitabilidad en la calle, se ha convertido de manera más compleja para los habitantes de calle, formando las diferentes dinámicas políticas, culturales, económicas, y ambientales. Que se ha visto estableciendo una serie de desafíos en cuanto (convivencia, seguridad, y el paisaje urbano) debido al impacto que tienen ellos con el resto de los ciudadanos. Además, el reconocimiento que se tiene de ellos mismos hace que sea más complejo ser partícipe de sus derechos y las configuraciones que le permitan una calidad de vida digna, diferencias y su inclusión social.

Bogotá ha tenido que enfrentar, en la mayoría de casos sin éxito, a las organizaciones de microtráfico que se han asentado en la ciudad. Sectores como El Cartucho, hoy ‘El Bronx’, han sido refugios para organizaciones delincuenciales que tienen como principales clientes a los habitantes de la calle. La (Secretaria de Integración Social) cuenta con un censo de 2011 que señala que en la ciudad existen 9.614 habitantes de la calle, los cuales se concentran principalmente en la zona central de la ciudad.

### 2.1.4 LOCALIDAD LOS MARTIRES



Ilustración 28: Localidad Los Mártires. Fuente: Elaboración Propia



- ***Aspectos Demográficos***

Según él (*Diagnostico Local con Participación Social*), La localidad de los Mártires se encuentra ubicada en la zona céntrica de la ciudad. Cuenta con un área total de 654,6 hectáreas que corresponde al 1,7% del área urbana de Bogotá, ubicándose según su extensión en suelo urbano en el puesto 17 entre las diecinueve Localidades urbanas del Distrito Capital.

Según él (*Diagnostico Local con Participación Social*), El área en suelo urbano es de 654,58 hectáreas, que corresponde al 98% de la superficie total y las 8,83 hectáreas restantes son áreas protegidas. Esta localidad no tiene suelo de expansión ni suelo rural. La localidad se encuentra a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en la parte central de la ciudad, el suelo es compacto, presenta mayor humedad en la parte sur por la presencia del canal del río San Cristóbal. En cuanto el clima la localidad registra una temperatura media de 13.2 °C, una humedad relativa a 14 °C, una precipitación de 1000 y 1050 mm.

En relación con los usos actuales del suelo, en la parte sur de la localidad de Los Mártires predomina el uso residencial y en su costado norte predomina el uso comercial, por cuanto este sector hace parte del centro de Bogotá, constituyéndose parte de la centralidad Centro Histórico Internacional.

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. Según el (POT) el suelo urbano de los Mártires comprende un total de 651 hectáreas de las cuales 10 corresponden a áreas protegidas; en este suelo urbano se localizan 707 manzanas, que ocupan un total de 433 hectáreas.

Ahora bien, dicho lo anterior sobre los aspectos demográficos de la Localidad de los mártires se nombrara algunos mandatos de alcaldes de Bogotá los cuales son:

- **Enrique Peñalosa Londoño (1998 – 2001)**

Se plantó en la defensa del interés público y recuperó 600.000 metros cuadrados de espacio público, creó 30 ciclorutas, implantó el pico y placa y mantuvo la hora zanahoria. Transformó cientos de barrios marginales y les dio acceso a agua, alcantarillado, calles pavimentadas y escuelas nuevas o renovadas. Creó 200.000 cupos escolares más y construyó 1.100 nuevos parques. Multiplicó con creces la inversión en programas para los más desvalidos: niños maltratados, mendigos, ancianos pobres, entre otros. Inició la construcción de cuatro megabibliotecas y, para ganarle la partida a las urbanizaciones piratas, se inventó Metrovivienda. (Revista Semana, 2001) Además Peñalosa logró cosas que parecían imposibles, como comenzar la evacuación de la Calle del Cartucho y el despeje de la plaza de San Victorino. Con Transmilenio inició el primer sistema de transporte masivo de la ciudad. (Revista Semana, 2001)

- **Antanas Mockus (1995 – 1998):** Entre las primeras decisiones que tomó como alcalde, nombró a académicos en vez de políticos para conformar su equipo de gobierno. Durante sus años en la Alcaldía de Bogotá, Mockus implementó una serie de reformas encaminadas al saneamiento fiscal y a inculcar una cultura cívica en la ciudadanía de la capital. Para lograr estas metas, aumentó los recaudos en más de un 50%. Impuso una sobretasa a la gasolina y vendió la Empresa de Energía de Bogotá. (*Red Cultural del Banco de la Republica*)

### **2.1.5 Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de los Mártires 2017 – 2020**

La junta administradora local de los mártires: en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren la (Constitución Política de Colombia ) en sus artículos 324, el (Decreto 1421 de 1993 en su Artículo numeral 1 y Artículo 22 del Acuerdo Distrital 13 de 2000).

Considerado:

1. Que la (Constitucion Politica de 1991 ) establece en el (Articulo 324 ): “las Juntas Administradoras Locales distribuirán y apropiaran las partidas globales que en el presupuesto anual del Distrito se asignen a las localidades, teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de su población. Sobre las rentas departamentales que se causen en Santa fe de Bogotá, la ley determinara la participación que le a la capital de la República.
2. Que la (Ley 152 de 1994), tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, apropiación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por él (Articulo 342 ) y en general por él (Articulo 2 del titulo XII de la Constitucion Politica) y demás normas constitucionales que se refieren al plan de Desarrollo y a la planificación.
3. (Ley 1421 de 1993 en su Artículo 69 establece en el numeral 1 y 0) "Atribuciones de las Juntas Administradoras Locales: De conformidad con la Constitución la ley, los acuerdos del concejo y los decretos del Alcalde Mayor, corresponde a las Juntas Administradoras,

adoptar el Plan de Desarrollo Local en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas y el Plan General de Ordenamiento Físico del Distrito previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad.

4. Que el (Acuerdo 13 de 2000) reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital.
5. Que la (Administración Distrital en Cabeza del Secretario Distrital de Gobierno), el Secretario Distrital de Planeación y el director general del (IDPAC), expidieron las circulares conjuntas 005 del 10 de febrero de 2016 y 017 del 25 de agosto de 2016, mediante las cuales se establecieron los lineamientos para la realización de encuentros ciudadanos y formulación de los Planes de Desarrollo Local.
6. Que la Secretaria Distrital de Planeación- Subsecretaria de Planeación de la Inversión- Dirección (CONFIS), expidió el documento "Lineamientos de política para las líneas de Inversión Local 2016-2020" como herramienta de carácter vinculante y especifica que señala las Inversiones que podrán adelantar las Alcaldías Locales con recursos de los Fondos de Desarrollo Local para los (Plan de Desarrollo local 2017 - 2020) que se formulen en el marco del (Plan de Desarrollo Distrital) "Bogotá Mejor para todos".
7. Que mediante radicado 20161420059952, la (Secretaria Distrital de Hacienda) notificó al Alcalde Local de los Mártires, el cupo indicativo de financiación para la elaboración del (Plan de Desarrollo local 2017 - 2020).

### **2.1.6 Reseña Histórica**

El parque de Los Mártires marca un hito en la historia de Santa Fe de Bogotá, ya que fue centro de la vida señorial, pueblerina y pintoresca de la época. En su costado sur, se levantó la famosa

iglesia del Voto Nacional, en terrenos donados por Rosa Calvo Cabrera en 1891. Su construcción surge del voto de construir un templo con el fin de cesar la denominada guerra de los mil días. Se inaugura en 1914, siendo consagrada el 14 de septiembre de 1916.

Perteneció a los padres claretianos y posteriormente fue elevada a basílica por el Papa Pablo VI. En otro costado del parque halla el edificio en donde funcionó la facultad de Medicina de la Universidad Nacional y de otro lado se ubica el batallón guardia presidencia.

La ciudad de Bogotá empezó tempranamente a extenderse hacia el occidente siguiendo el recorrido marcado por el eje denominado en el siglo XVII, la Alameda nueva. Esta vía comunicaba el centro de la ciudad con la calzada que se dirigía a Puente Aranda y Fontibón. A mediados del siglo XVII fue tomando distintos nombres, es así como en el siglo XVII se denominó Camellón de occidente, en el siglo XIX Paseo del Prado, posteriormente Camellón de San Victorino y por último, Avenida Colón en 1938. (Calle 13).

Entre 1770 y 1790, la familia París construyó su casa de campo denominada San Facón. En esta zona, en 1908, se construyó el noviciado de Sans Facón y la iglesia gótica del mismo nombre; esta última inaugurada en 1918. Contiguo al noviciado se empezó a construir la estación de la Sabana la cual impulsó un gran desarrollo de la zona aledaña a la Avenida Jiménez, con la construcción de bodegas de almacenamiento de productos, como la Federación Nacional de Cafeteros.

Una herencia de esta fase de desarrollo de la ciudad es el comercio mayorista, principalmente de productos de abarrotes e insumos agrícolas, que se localiza en zonas aledañas a la Plaza España y al Parque de Los Mártires; y complementando con este marco se encuentra la Plaza de Paloquemao. El barrio Santa Fe fue morada de importantes familias de la localidad, principalmente de inmigrantes judíos. Actualmente, con el crecimiento de la ciudad, los habitantes de antaño se

desplazaron hacia el norte y el barrio fue ocupado principalmente por inquilinatos y casas de prostitución.

En 1992, la ley primera reglamentó las funciones de la Juntas Administradoras Locales, (JAL), los Fondos de Desarrollo Local) y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los (Acuerdos 2 y 6 de 1992), al Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las (JAL).

Bajo la normatividad anterior se constituyó la localidad de Los Mártires, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la (JAL), con un total de 7 ediles. Finalmente, el Decreto ( Ley 1421 de 1993) determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

Debido al proceso de deterioro social y de infraestructura que ha sufrido la localidad de Los Mártires, y por ser patrimonio histórico para el Distrito Capital, actualmente se encuentra dentro del proyecto de recuperación de la zona céntrica de la ciudad. (Diagnostico Local de Salud con Participación Social. Localidad Los Martires, 2008)

De acuerdo a lo anteriormente dicho en la reseña histórica sobre la localidad de los mártires sobra mencionar que esta localidad número 14, se diagnostica como una localidad en que la mayoría de los hogares no se encuentran en zona de riesgo. Para ello podemos leer este breve análisis:

### **2.1.7 Zonas de Riesgos Ambientales**

(De acuerdo con situaciones de Riesgo y Emergencia del Diagnostico de Seguridad para la Localidad de los Martires en el 2005), un estudio realizado para este diagnóstico reporta que en la localidad la gran mayoría de los hogares perciben que sus viviendas no se encuentran en riesgo,

presentando el registro más alto de seguridad 98.4% , casi 10 puntos por encima de la media de la ciudad 88.8%, y solo un 0.8% de sus hogares se sienten en riesgo, principalmente de hundimiento de terreno (0.6%), que tan solo es una cuarta parte de la media de Bogotá (2.3%). Adicionalmente la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) diagnóstica los riesgos, en 55 predios por Amenaza Ruina; por Emergencias 1 predio y por Riesgos Estructurales 3, para la localidad en el 2005.

## Vivienda

El diagnóstico local de los Mártires presenta las características de las viviendas según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) se proyectó para el 2009, 29.093 hogares en la localidad, representado el 1.47% frente al total de Bogotá (N: 1.978.528 hogares), y la UPZ Santa Isabel presenta la mayor relación de hogares por vivienda en (1,47) y la mayor relación de personas por hogar (3.89).

Localidad	Total de Hogares	Afectados por desastre Natural	Inundaciones	Avalanchas Derrumbes	Hundimiento de Terreno	Ninguna de las Anteriores	No Sabe
	N°	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Bogotá	1'978.528	114.455 5,8%	61.172 3%	12.419 1%	49.328 3%	1'686.740 85%	177.292 9%
Los Mártires	26.893	905 3,4%	415 1,5%	24 0,1%	530 20 %	21.176 79%	4.819 18%

Tabla 1: Número de hogares cuya vivienda ha sido afectada por desastres naturales en los últimos dos años. Localidad 14 Los Mártires. Fuente: Encuesta de vida y salud 2017 por el DANE – Bogotá

Este sector también se ve afectado por puntos de concentración de habitantes de calle como el Bronx y Cinco Huecos quienes además del consumo de sustancias psicoactivas, se dedican al acopio de material reciclable como: cartón, papel ocasionando inseguridad para las viviendas y sus habitantes.

## 2.1.8 Educación

Según encuesta de calidad de vida y salud en el 2017, la oferta educativa y la población en edad escolar en la localidad es de 18,548, entre los 5 y 17 años de los cuales asisten 17,205 niños y niñas y no asisten 1343 niños y niñas 56.

Localidad	20 - 34 años	35 y más años
Bogotá	11.9%	9.7%
Los Mártires	12.1%	10%

Tabla 2: Grados de educación cursada. Localidad los mártires.  
Fuente: Plan de Educación Distrital 2008 - 2012

La existencia de un gran número de niños y jóvenes según la encuesta de calidad de vida y salud en el 2017, que accede a la educación preescolar, primaria y básica en la localidad, indica el interés de los padres y de la (Secretaria Distrital de Educación de Bogotá) por brindar a esta población el ingreso oportuno a la educación; sin embargo, estos logros se ven amenazados al analizar el promedio de grados escolares cursados que equivalen a 8.9%, de pequeños que accede a preescolar (58%) en jóvenes que llegan a cursar estudios superiores donde la brecha se hace evidente con un

Localidad	Población en edad escolar	Asistentes entre 5 y 7 años	No asisten entre 5 y 17 años
Bogotá	1'625.131	1'523. 580	101.551
Los Mártires	18.548	17.205	1.343

Tabla 3: Población en edad escolar, asistencia y no asistencia. Localidad de los mártires: Fuente: Encuesta Calidad de vida y salud 2017 por el DANE.

60% en cobertura bruta y un 27% en cobertura neta. En grados promedio cursados en edades entre los 20 y 34 años para la localidad es de 12,1% y de 35 y más años 10,0%.



De esta manera se manejan dos tablas las cuales son ágiles para identificar porcentajes donde se realiza una comparación entre Bogotá y lo que sucede en la localidad numero 14 los mártires con la Educación, siendo así de esta manera se analiza que hay mayor porcentaje en la localidad de los mártires que la capital Bogotá por un índice mayor en el grado de educación cursada, y es por ello que se demuestra donde los padres manejan el interés de sobresalir de una u otra manera adelante para con ellos y el compromiso con sus hijos en este campo que es tan importante para una tener una mejor calidad de vida.

### **2.1.9 Transporte y Movilidad**

La localidad Los Mártires está conformado por grandes vías de acceso que atraviesan el (Distrito Capital), la mayoría de los vehículos que se trasladan por estas vías encuentra a su paso alta congestión vehicular, situación que genera problemas ambientales, disminución de la malla vial e incremento de los accidentes de tránsito por invasión del espacio peatonal, entre otros factores. En la actualidad, la localidad cuenta con el Sistema Transmilenio, que se moviliza por la Avenida Caracas y la Calle 13. Los paraderos que se ubican a la altura de la localidad son: Calle 22, calle 19, Avenida Jiménez, Tercer Milenio, Hospital y Hortúa.

- ***Avenida Caracas***



*Ilustración 29: Evolución de la Avenida Caracas. Bogotá. Fuente: EITTEMPO.COM*

Podemos observar en esta imagen la movilización del Transmilenio, el cual es muy importante para esta localidad, para facilitar el medio de transporte y movilización entre los mismos habitantes de esta ciudad Bogotá.

- **Calle 13**



*Ilustración 30: Calle 13. Bogotá. Fuente: El Espectador*

En la ilustración de la calle 13 se observa un gran flujo vehicular, el cual es una problemática para los ciudadanos movilizarse de manera a tiempo de un lugar a otro, también puede ocasionar accidentes de manera inapropiada.

- **Calle 22**



*Ilustración 31: Bogotá Estación de Transmilenio Calle 22. Fuente: Wikipedia*

La calle 22 en Bogotá cuenta con Estación de Transmilenio para facilitar el desplazamiento de un lugar a otro a los habitantes, observando así también que esta calle es de manera poco transitada.

- ***Calle 19***

De esta misma manera cuenta con una estación de Transmilenio, e igualmente que la calle 22 son muy poco transitadas por los habitantes.



*Ilustración 32: Calle 19 Estación de Transmilenio. Bogotá. Fuente: es.Wikipedia.org*

- ***Avenida Jiménez***

Esta avenida ha sido de gran ayuda para descongestionar y mejorar la velocidad operativa sobre la Auto Norte.



*Ilustración 33: Avenida Jiménez. Bogotá. Fuente: Alcaldía de Bogotá*

### **2.1.10 Equipamientos Colectivos de Cultura**

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.

La localidad de Los Mártires posee un total de 10 equipamientos culturales, dentro de los cuales 5 pertenecen al grupo que corresponde a Encuentro y cohesión social, 3 corresponden a Espacios de expresión y 2 son de la categoría de Memoria y avance cultural.

Los factores protectores en la localidad; entre estos la mayoría de las expresiones populares del pasado, que se han mantenido hasta el presente como referentes de identidad local, desde luego han sufrido un número de transformaciones, adaptaciones y reinterpretaciones y deben su permanencia precisamente a la existencia de la fiesta popular colectiva.

### **2.1.11 Integración Social**

Los Comedores Comunitarios son espacios físicos y sociales en el que se propicia la inclusión social de personas, familias y poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, se suministra alimentación servida y se realizan otras actividades de participación social y comunitaria, Según (Secretaría de Integración Social) cuenta con 2056 beneficiarios. Este programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, familias indígenas mujeres y madres lactantes y familias en situación de emergencia, de la localidad de Mártires.

El servicio de Canastas Complementarias se dirige a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la de Comedor Comunitario, según (Secretaría de Integración Social) la población beneficiada son 100 personas.

### **2.1.12 Población Habitante de Calle**

Se establece a través de las diferentes gestiones audaces y los espacios que se abordan en la localidad, en el caso del proceso adelantado en cuanto al fortalecimiento de la red existente a lo que se suma la creación de un nuevo punto que permita dar una respuesta integral a las necesidades de las y los habitantes de calle y a través de las diferentes articulaciones realizadas.

Se ha visto la sensibilización de la comunidad con respecto a la habitabilidad en calle y al habitante de calle como persona que adopta otras dinámicas y que se encuentra en condiciones particulares. De la misma manera, con el habitante de calle se enfatiza en cuanto a su relación con el entorno, con los otros, siendo estos, la comunidad en general, la participación y la convivencia.

En la localidad Los Mártires, los recorridos realizados principalmente se dan en los micro territorios con mayor presencia de habitante de Calle, como La Favorita, barrio Santafé, Samper Mendoza, La Carrilera, Voto Nacional y en los callejones que unen estos barrios.



- **La Favorita**

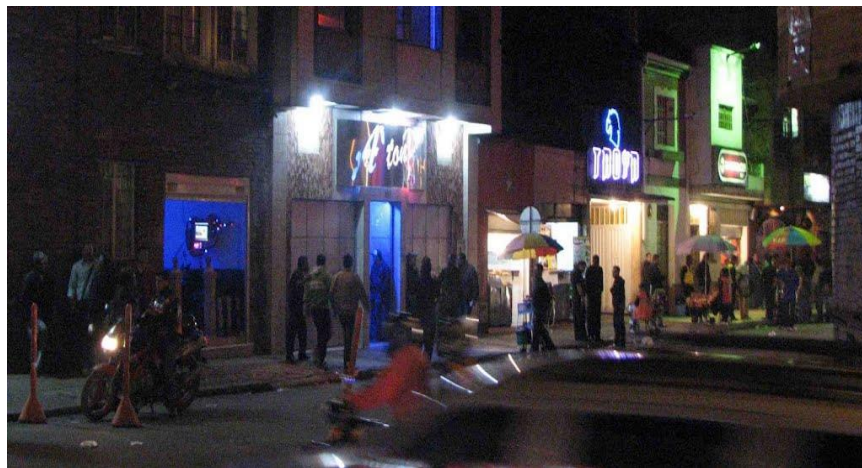


*Ilustración 34: La Favorita, Bogotá. Fuente: Caracol Radio.*

En este sector de la Favorita se generaban enfrentamientos los cuales impactaban a los habitantes de esta localidad ya que los disturbios que se daban era de manera fuertes y seguidas queriendo tomarse por el mando a los que en el habitan y a las autoridades.

- **Barrio Santa fe**

En la década de 1990 viví en un barrio de Bogotá, que se llama Santafé, en la localidad de los Mártires. En el presente y después de las alcaldías de Mockus se le denominó: Zona Especial de Servicios de Alto Impacto para el ejercicio de la prostitución. Este es un lugar donde se vivió y se vive la diversidad al igual que la necesidad de la trasformación social del país.



*Ilustración 35: Barrio Santa Fe. Localidad de los Mártires. Fuente: Las2Orillas*

Igualmente, los habitantes de calle ejercen procesos como elaboración de hojas de vida, convocatorias, construcción de proyectos. El cual se les hace seguimiento a casos que requieren atención en salud, con el fin de disminuir barreras de acceso frente a este derecho.

### 2.1.13 EL BRONX

El sector del “Bronx” ha pasado por diferentes cambios ya sean políticos, sociales, morfológicos, históricos y económicos a través del tiempo. Esto se ha manifestado a la transformación de la vocación de los edificios existentes allí y su espacio público, las consecuencias han traído el deterioro al sector, y disyunción con el mismo del centro de la capital. Desde ese momento el sector es propicio para asentar actividades al margen de la ley, con acciones que han generado y desplazado otro tipo de dinámicas que afecten negativamente la zona hacia micro sectores ligados al centro de la ciudad.

- Sector “El Bronx”



Ilustración 38: El Bronx, Bogotá - Colombia.  
Fuente: Elaboración Propia

— Delimitación del sector el Bronx  
L “El Bronx” Se encuentra entre las calles 9 y 10 y las carreras 15 y 15 A



Ilustración 36: Calles 9 y 10, Bogotá - Colombia. Fuente: El tiempo



Ilustración 37: Carreras 15 y 15, Bogotá - Colombia. Fuente: El Tiempo



El Bronx se encuentra ubicado en el centro de Bogotá y lo conforman tres calles una principal y dos que confluyen en una L, ubicadas en el barrio Voto Nacional de la localidad de Los Mártires. Su cercanía a un batallón militar, un comando de Policía y la Casa de Nariño, contrastaba antes de la intervención con la débil presencia institucional, el fuerte control por parte de estructuras criminales y la crítica situación de vulneración de derechos de menores de edad y habitantes de calle.

La formación de esta zona tiene como referente la urbanización desordenada que generó las condiciones para que allí se asentarán actividades informales e ilegales que escaparon al control del Estado pasando del reciclaje, el contrabando y la venta de licor adulterado a la distribución de sustancias psicoactivas y el asentamiento de múltiples economías criminales.

Lo que sucede en el Bronx puede ser analizado a partir de tres dimensiones:

- a) El déficit de seguridad y justicia
- b) Vulnerabilidad social
- c) Condición estructural.

- ***Economías criminales y espacios no regulados por el Estado***

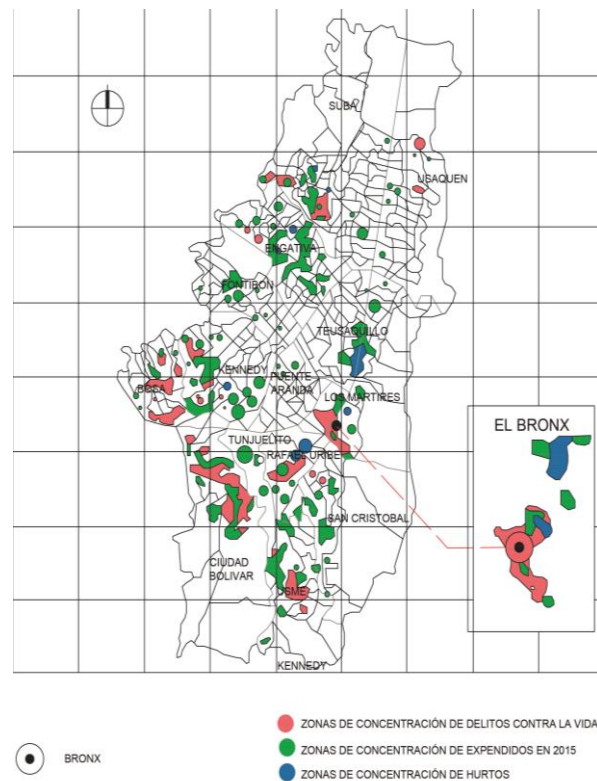
La distribución de estupefacientes es la cara más visible del Bronx, esta no es solo una de las economías criminales que se da en la zona. Por ejemplo, después de las sustancias ilícitas, las máquinas tragamonedas es la segunda fuente de ingresos de las organizaciones criminales. Junto a los narcóticos y los juegos de azar.

En el Bronx se encuentran otros mercados de menor cuantía como la fabricación y venta de licor adulterado, la compraventa de objetos robados, la explotación sexual, el tráfico de armas y la

extorsión. Adicionalmente, esta zona está integrada a los circuitos de tráfico y venta de autopartes robadas, así como a empresas de reciclaje que operaban fuera del control del Estado.

Sin embargo, cabe resaltar la desvalorización que ha sufrido los predios conexos al sector del Bronx, debido al foco de delincuencia y micro tráfico que ha venido afectando este sector. Como medida de mitigación se propone generar un eje de actividad de la economía del sector, la posibilidad de articular el área de intervención con el área centro de la ciudad, adaptando de forma innovadora y transitoria el imaginario del usuario al prototipo de alojamiento transitorio del proyecto.

Una vez identificadas las diferentes observaciones corresponden al polígono de intervención que surgen de un problema a responder, el cual afectaba la morfología, funcionalidad, el aspecto social, la economía, el uso y demás condicionantes analizadas, siendo este la invasión del espacio público.



*Ilustración 39: Homicidios, Lesiones personales y hurtos a personas en el Bronx 2015.  
Fuente: SIEDCO Policía Nacional, Elaborado por la FIP*

Debido al mono funcionalismo (comercio) presente sobre la calle 9ª; surgen unos objetivos planteados y resumidos en crear espacio público, recuperar el invadido, revitalizar áreas, e incluir edificios al contexto, por medio de estrategias integrales desde la escala urbana hasta la constructiva.

- ***Inseguridad Ciudadana en la calle del “Bronx”***

La calle del “Bronx”, es uno más de los complejos desafíos que deben enfrentar la mayor parte de las ciudades en el mundo, con propósitos a contrarrestar los efectos negativos que produce la inseguridad. En él la ausencia de la política pública integral y focalizada es una variable importante el cual no han hecho de esta problemática participe para generar cambios y actividades de este lugar que sea más agradable a la hora de transitar en él. La carencia de este tipo de políticas, les impide participar de manera frontal la inseguridad en zonas como esta, el cual pueden llegar a generar escenarios de territorialización.



*Ilustración 40: El Bronx fue la zona del centro de Bogotá donde se concentró en mayor medida el expendido y consumo de droga después de que la primera Alcaldía de Enrique Peñalosa (1998 - 2000) Desapareció el Cartucho.  
Fuente: El Espectador.*

La problemática del Bronx se empieza a visibilizar a partir del desalojo de habitantes de calle ocurrida en 1998, es de vital importancia asemejar desde que año se empieza a ver un cambio en la forma de afrontar problemas como la inseguridad ciudadana en la ciudad de Bogotá, y si en esta misma se identifica una política focalizada hacia sectores críticos y vulnerables.

La seguridad ciudadana es un tema que poco a poco ha venido adquiriendo importancia dentro de los mandatarios locales. Prueba de ello han sido las diferentes políticas que se han implementado en los (Planes de Desarrollo Distrital) durante los últimos años. Sin embargo en las diferentes campañas políticas la seguridad es uno los temas más mencionados, ya que no en todos esta esa idea, de intervenir y focalizar acciones en áreas donde se presentan diferentes iconos de Inseguridad.

- ***Acciones Policiales***

Tras la intervención realizada por el Distrito, con el apoyo de miembros de la Fuerza Pública, en el llamado sector del Bronx, la (Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte), (Maria Claudia Lopez ), anunció que "uno de los ejes fundamentales de esta administración es recuperar el espacio público para la ciudadanía, y en este caso se trata también de salvar del deterioro un sector que alberga edificios importantes para la memoria histórica de la ciudad y del país. En el (Plan de Desarrollo Bogotá) Mejor para Todos quedó aprobado el diseño de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para el Centro Histórico de Bogotá", explicó la secretaria.

Por su parte, el director del (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)) (Mauricio Uribe), aseguró que la zona de Mártires, donde se encuentra la llamada calle del Bronx, es un área fundamental del Centro Histórico de Bogotá. "La zona de interés patrimonial del centro no se restringe solo al sector de La Candelaria.

La (Alcaldía y el Instituto Distrital de Patrimonio ) es intervenir toda la zona histórica, la cual comprende el sector alrededor de la Plaza España”, aclaró el funcionario. Según el director del IDPC en los alrededores del Bronx hay una serie de lugares de una gran importancia patrimonial, como la Plaza de los Mártires, la Plaza España, la basílica del Voto Nacional, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús luego de la Guerra de los Mil Días y en cuya fachada el Distrito tiene planeado hacer una intervención, y la antigua Escuela Nacional de Medicina, donde hoy opera la Dirección de Reclutamiento del Ejército. También se destacan el Hospital San José y la sede del colegio Agustín Nieto Caballero.

“Todos esos bienes hablan de la importancia de emprender un proyecto en ese sector del Centro Histórico que forme parte de un gran plan de reordenamiento urbano con la participación coordinada de varias entidades del Distrito, que trabajen en lo social, en la seguridad y en la recuperación física”, concluyó Mauricio Uribe.

- ***Vulnerabilidad Social***

En el Bronx también existe una crisis humanitaria y social, con la evidente vulneración de derechos de poblaciones en situación de riesgo. Lo que allí ocurre puede ser entendido como la expresión de la fragilidad urbana y la incapacidad de la ciudad de integrar sectores de la población que fueron aislados, confinados a un determinado territorio.

- ***Mercado de drogas y su relación con los habitantes de calle***

La distribución del bazuco ha generado que la población entre en un proceso de manipulación y control a su acceso, Los habitantes de calle también son usados como barrera de disuasión, para minimizar el riesgo de ingreso de personas ajenas a este sector. La reciente georreferenciación realizada por la (Secretaria de Integración Social) de los flujos más repetitivos de habitantes de

calle en la ciudad, muestra que esta población tiene una gran movilidad, vinculada con los principales centros de expendio de sustancias psicoactivas.

En las entrevistas realizadas por la (FIP Federación Internacional de Farmacéuticos) encontró de manera reiterada una conexión entre habitantes de calle, consumo de drogas y delitos. El punto de partida es que los usuarios de drogas son potenciales “delincuentes”: primero, porque cometen delitos para obtener recursos que les permitan adquirir las sustancias – especialmente el bazuco – y segundo, porque cometen delitos bajo el efecto de las drogas.

- No existe información actualizada sobre el número de habitantes de calle y, por tanto, es muy difícil estimar el porcentaje que usa drogas y comete delitos.
- La adicción por sí sola no es causa de delitos; de hecho, la mayoría de los consumidores nunca incurren en un delito.
- En la ocurrencia de los delitos intervienen otros factores, siendo difícil poder atribuirle un peso específico al uso de sustancias psicoactivas.
- Sí existe un porcentaje de población de habitantes de calle que usan drogas y cometen delitos, pero esto no debe llevar a generalizaciones, sino a la implementación de respuestas diferenciadas y bien enfocadas.

- ***El Desplazamiento de los Habitantes de Calle***

Uno de los efectos más visibles de la operación del Bronx fue el desplazamiento de los habitantes de calle a otras zonas de la ciudad. Si bien la intervención del 28 de mayo de 2015 aceleró esta dinámica, es importante mencionar que no es algo nuevo. La distribución de esta población en la ciudad ha sufrido cambios, pasando de concentraciones en el centro a una presencia más dispersa.

Es relevante tener en cuenta que los planes de recuperación del centro de la ciudad continúan colisionando con la persistente presencia de habitantes de calle que han encontrado en esta zona un lugar para su asentamiento. De otro lado, la movilidad de esta población a otras localidades enfrenta el rechazo de las comunidades y la posibilidad de que emerjan nuevas “ollas” en otros territorios con alta concentración de vulnerabilidades.

Una mención especial requiere la discusión sobre los límites que plantea la sentencia de tutela de la (Corte Constitucional) (T - 043 del 2015), la cual impide obligar a los habitantes de calle a recibir ayuda en contra de su voluntad. El Distrito ha planteado que deberían “modularse” los alcances de esta sentencia, con el propósito de atender los casos más críticos. Este es un asunto que hay que revisar con atención, garantizando y protegiendo los derechos básicos de estos ciudadanos. La percepción negativa del fenómeno del habitante de calle y el temor de que la problemática de expendio y consumo de droga se traslade a otros territorios, ha generado un entorno hostil y de rechazo.



# CAPITULO III

## METODOLOGÍA



El proceso metodológico se desarrolló de manera investigativa dentro de los parámetros estipulados de esta problemática, como lo son: investigación de datos textuales, documentos, registros fotográficos y así mismo estableciendo un planteamiento del problema al que se buscaba mitigar, logrando identificar y cualificar diversas características pertenecientes al área de intervención para el proyecto, generando así esquemas de análisis desde una escala metropolitana hasta una escala predial, y reconociendo que dicho proyecto sería una posible respuesta al problema específicamente planteado.

Se complementará la construcción del espacio público como espacio social desde la perspectiva interna de los usuarios, también se abordará sus percepciones y experiencias acerca de la inseguridad en este sector el “Bronx”, de igual forma a partir de las necesidades relacionadas a la calidad de vida urbana que satisfacen en cada espacio. Por último, se hará una explicación de los valores sociales y culturales que los usuarios han edificado a la par de su construcción de la calidad de vida urbana en el espacio vivido, con el objetivo de entender la importancia de los espacios, y su relación con la calidad de vida urbana.

### **3. FASES METODOLÓGICAS**

#### **3.1 Fase I: Caracterización y Análisis**

En esta fase, se realiza una investigación, como lo son teorías, conceptos, referentes y políticas para definir consigo misma la ejecución de este proyecto que va a tener la ciudad de Bogotá, Localidad los Mártires – Sector el “Bronx”. Además de un amplio análisis de la problemática se puede identificar como ha sido el deterioro del espacio público y el consumo de sustancias psicoactivas que han hecho de él una mala imagen para la el sector y la ciudad.

### **3.2 Fase II: Diagnostico de Contexto**

En esta fase a partir de los elementos estructurales del diagnóstico, se definen las estrategias generales de intervención, se determinan los elementos básicos de la fundamentación del diseño: principios, criterios, pautas, patrones. Se realiza el proceso experimentación necesaria para la definición del esquema básico y su posterior evolución a los planteamientos del diseño. Cada uno de los aspectos será sometido a procesos de contraste, ajuste y reformulación, por medio de los cuales se llega a decisiones y detalles finales sobre puntos concretos de la propuesta y se obtiene así el proyecto en cada uno de sus componentes.

### **3.3 Fase III: Sustentación y Aprobación**

En ésta fase se realiza un proceso de socialización, divulgación y concertación de los elementos del proyecto, se constituye la conclusión del proceso donde se plasman los objetivos planteados en documentos gráficos y digitales, y se lleva a cabo la presentación y sustentación del proyecto, en sus diferentes etapas: ante director, jurados y/o comunidad académica.

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social.

En lo referente a los acuerdos que dan nacimiento a la (Alcaldía Local ), se destaca el (Acuerdo 26 de 1972) por medio del cual se crean dieciséis alcaldías menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Los Mártires a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor de

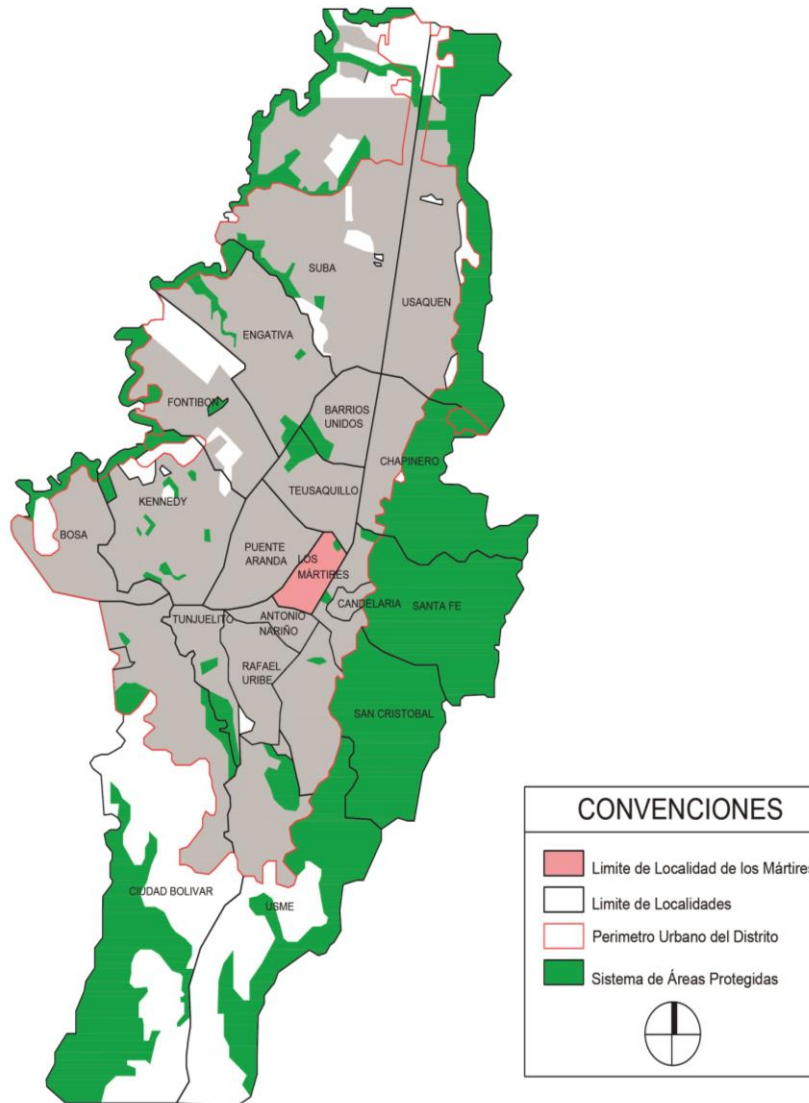
Los Mártires, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 14, con límites determinados y siendo ratificada mediante acuerdo 8 de 1977.

Posteriormente, la (Constitucion Politica de 1991 ) le otorgó a Bogotá el carácter de Distrito Capital. En 1992, la ley primera reglamentó las funciones de la Juntas Administradoras Locales, (JAL), los (Fondos de Desarrollo Local) y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los (Acuerdos 2 y 6 de 1992), el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las (JAL). Bajo la normatividad anterior se constituyó la localidad de Los Mártires, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la (JAL), con un total de 7 ediles. Finalmente, el (Decreto ( Ley 1421 de 1993) determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

### **3.4 La localidad de Los Mártires en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT**

Él (Plan de Ordenamiento Territorial) (POT) es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa. En el plano figuran los componentes primarios del (Plan de Ordenamiento Territorial) que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

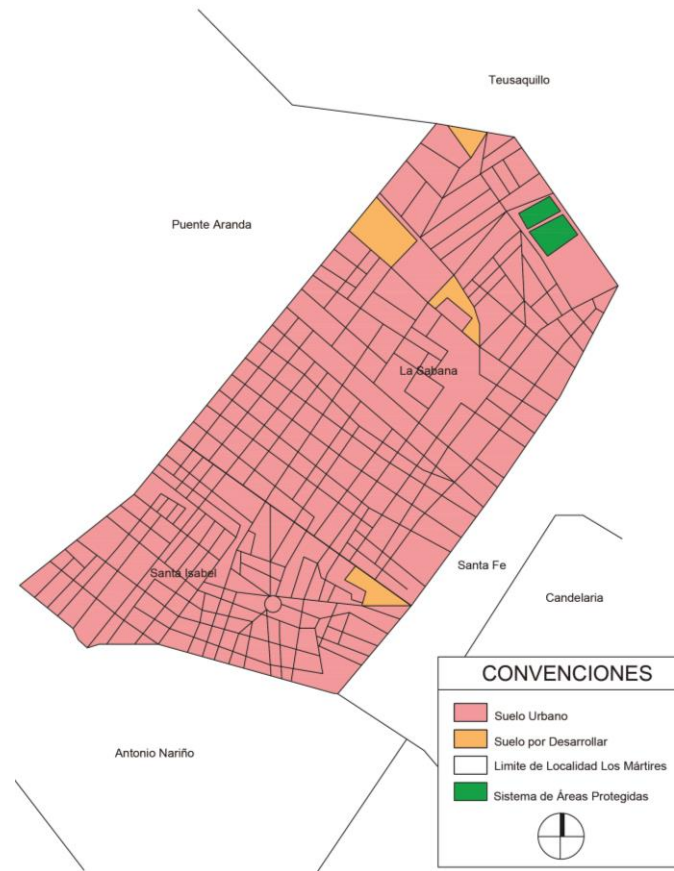
## Localización Los Martires



*Ilustración 41: Localización, Los Mártires - Bogotá Colombia. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003. Bogotá, D.C.*

- **Suelo Urbano:** El suelo urbano del territorio distrital son las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. (DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003. Bogotá, D.CC)

## Suelo Urbano – Los Mártires



*Ilustración 42: Suelo Urbano. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.*

En Los Mártires el suelo urbano tiene un total de 654,58 ha, dentro del cual se ubican 8,83 ha de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 18,50 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 636,08 hectáreas, que equivale al suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 678 manzanas, que equivalen a 412,7 hectáreas. (DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003. Bogota, D.CC)



## Clasificación del Suelo – Los Mártires

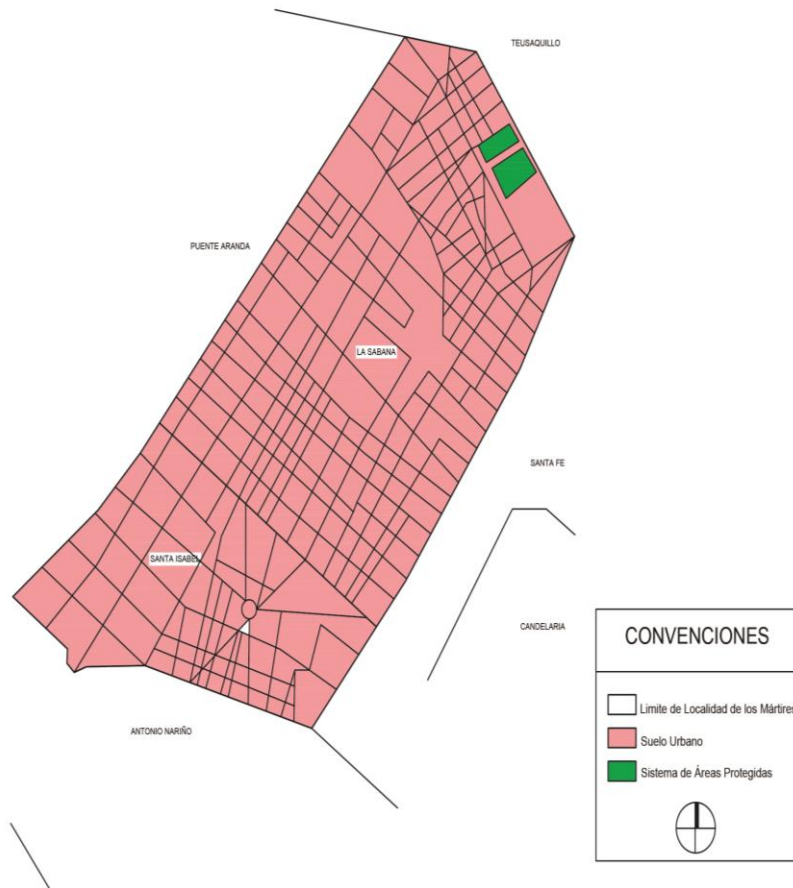


Ilustración 43: Clasificación del Suelo. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

**3.6 Operaciones Estratégicas:** Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en él (Plan de Ordenamiento Territorial) (POT).



## Operaciones Estratégicas – Los martires

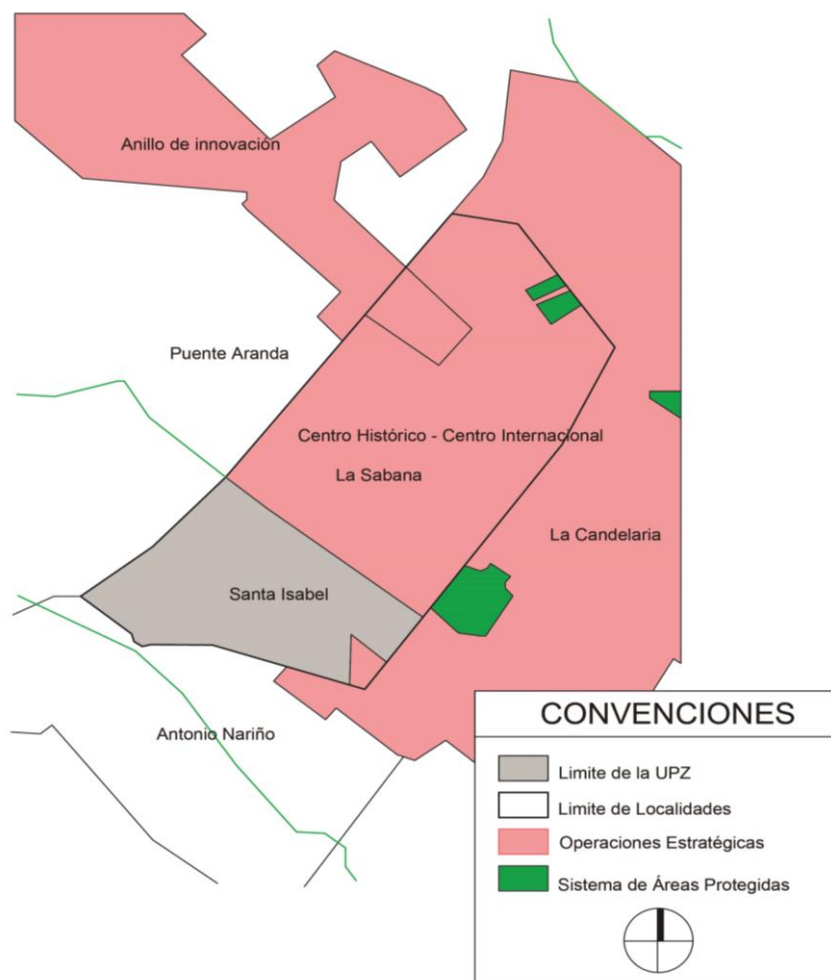


Ilustración 44: Operaciones Estratégicas. Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del (POT). Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en él (POT).

### **3.7 Unidades de Planificación Zonal**

Se entiende por (Unidades de Planificación Zonal) (UPZ) los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del (POT) con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios.

Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las (UPZ), éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos, que se presentan a continuación:

**3.7.1 Unidades tipo 1:** residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

**3.7.2 Unidades tipo 2:** residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios, de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

**3.7.3 Unidades tipo 3:** residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

**3.7.4 Unidades tipo 4:** son sectores poco desarrollados con grandes predios ocupados.

**3.7.5 Unidades tipo 5:** con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

**3.7.6 Unidades tipo 6:** comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

**3.7.7 Unidades tipo 7:** predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

**3.7.8 Unidades tipo 8:** de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

### **3.8 Unidad de Planeamiento Zonal UPZ La Nueva Santa Fe**

Las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) constituyen uno de los instrumentos de planeamiento adoptados por él (Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital) (POT) (Decreto Distrital 190 de Junio de 2004), y tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a las diferentes dinámicas productivas de la ciudad, la vocación particular de cada territorio y la inserción en el contexto regional, involucrando a los diferentes actores sociales en la definición de aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.

Este documento recoge toda la información necesaria para la toma de decisiones, recopilada en la fase de diagnóstico, los análisis realizados y la descripción de los cambios y ajustes efectuados a

los diferentes sectores normativos que conforman la (UPZ) La Nueva Santa Fe, desarrollados en la fase de formulación.

### Localización y Descripción de la UPZ La Nueva Santa Fe

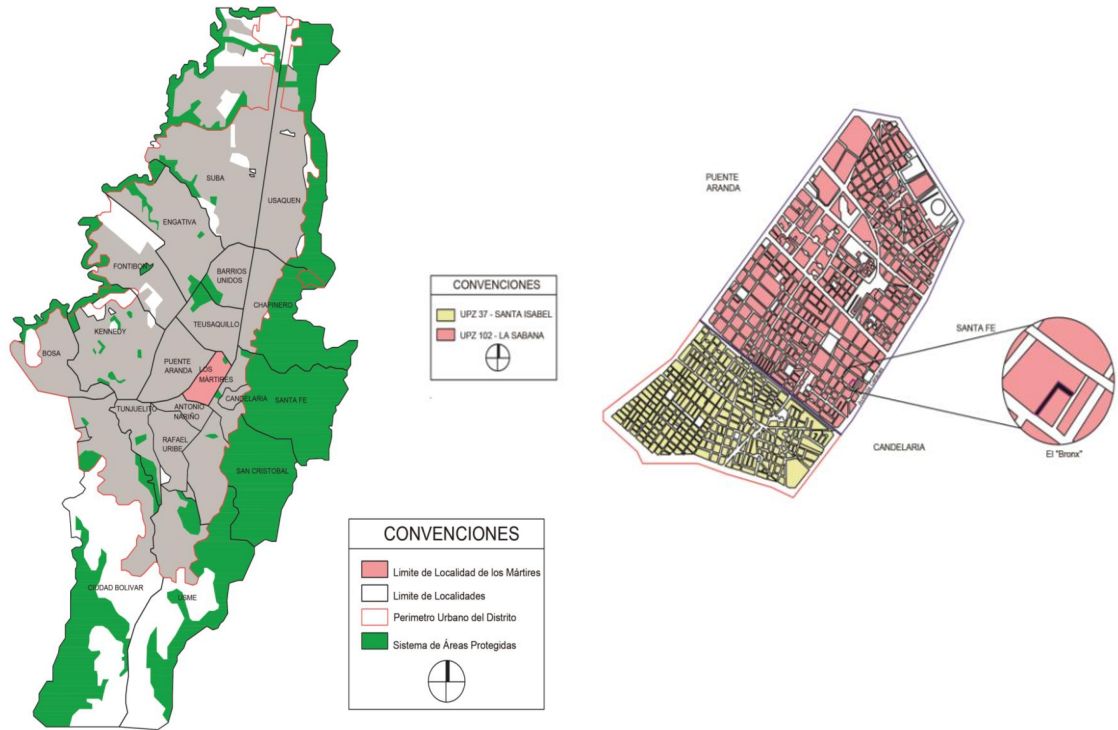


Ilustración 45: Localización y Descripción de la UPZ La Nueva Santa Fe. Fuente: Elaboración Propia

El Bronx o la La Ele es un sector adyacente a la plaza de Los Mártires, en Bogotá. Pertenece al barrio Voto Nacional de la localidad del mismo nombre, en el centro de la ciudad. Se encuentra entre las calles 9 y 10 y las carreras 15 y 15 A. Durante años tuvo un carácter residencial y de comercio mayorista. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX sufrió un fuerte proceso de deterioro. Tras el desmonte de la vecina calle de El Cartucho, se convirtió en el principal centro de expendio y de consumo de drogas.

### **3.9 Reseña Histórica**

Las cuadras que se encuentran al suroccidente de la plaza de Los Mártires hacían parte del tradicional barrio del Voto Nacional, en el sector histórico de la ciudad. De hecho, el Bronx se encuentra detrás del edificio neoclásico de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, hoy Batallón de Reclutamiento del Ejército, y a pocos metros de la basílica del Sagrado Corazón de Jesús.

Tras el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán y el levantamiento popular conocido como el Bogotazo, sufrió junto con el resto del centro un fuerte proceso de deterioro urbano. Junto con el vecino barrio de Santa Inés, este sector se vio severamente afectado por la inauguración de la Terminal de Transportes de Ciudad Salitre. Hasta entonces, esta actividad había funcionado de modo informal en la avenida Caracas con calle 10, y su final dio a las "ollas" de El Bronx y de El Cartucho.

El 28 de mayo de 2016, el Bronx fue intervenido por más de 2500 hombres de la (Policia Nacial y Ejercito Nacional ) y algunos organismos de asistencia social. Tras el operativo, se anunció el comienzo del proceso de renovación urbana del sector, incluyendo demoliciones y otras iniciativas.

### **3.10 Generalidades de la UPZ La Nueva Santa fe Vista desde el POT**

- **Sistema Vial**

Tal como lo establece el (Articulo 164 del Decreto Distrital 190 de 2004), y el subsistema vial está conformado por los componentes de la malla vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, alamedas y pasos peatonales, red de ciclo-rutas y corredores de movilidad local.

Tal como lo establece el (Artículo 162 del Decreto 190 de 2004), las vías de la malla vial arterial son un elemento articulador a escala urbana que facilita la movilidad de mediana y larga distancia en la ciudad. La (UPZ)Z La Nueva Santa Fe, goza de una localización estratégica por cuanto se encuentra rodeada por un corredor troncal como: Avenida Caracas, la cual sirve de soporte al sistema de transporte masivo, lo que permite una articulación directa con las centralidades y una conexión expedita con el resto de la ciudad.

### Estructura Vial

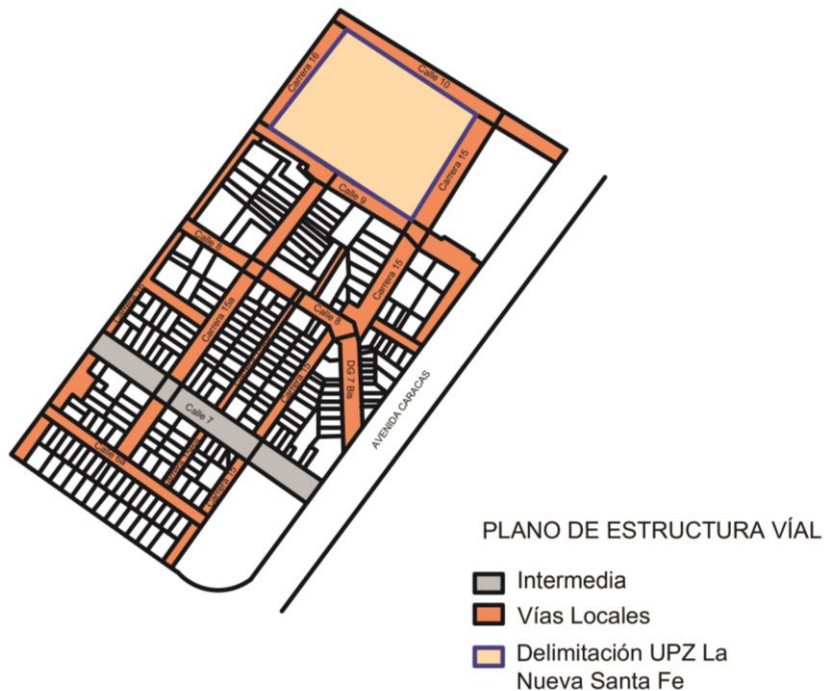


Ilustración 46: Plano de Sistema Vial. Fuente: SGU - ERU, a partir de bases Catastro y DADEP.

- **Avenida Caracas**



Ilustración 47: Perfil Avenida Caracas (Cra 14) Vista hacia el Norte desde la Av. Calle 6. Fuente: Google Maps 2017

El perfil de esta vía para cada sentido de circulación en el tramo mencionado está conformado por una calzada de dos carriles para el tránsito mixto y dos calzadas para el transporte masivo Transmilenio. Cuenta además con separador central en el que se ubican las estaciones del sistema y andenes de ancho variable en los dos costados; no cuenta con infraestructura exclusiva para bicicleta.

- **Perfil Actual Avenida Caracas**

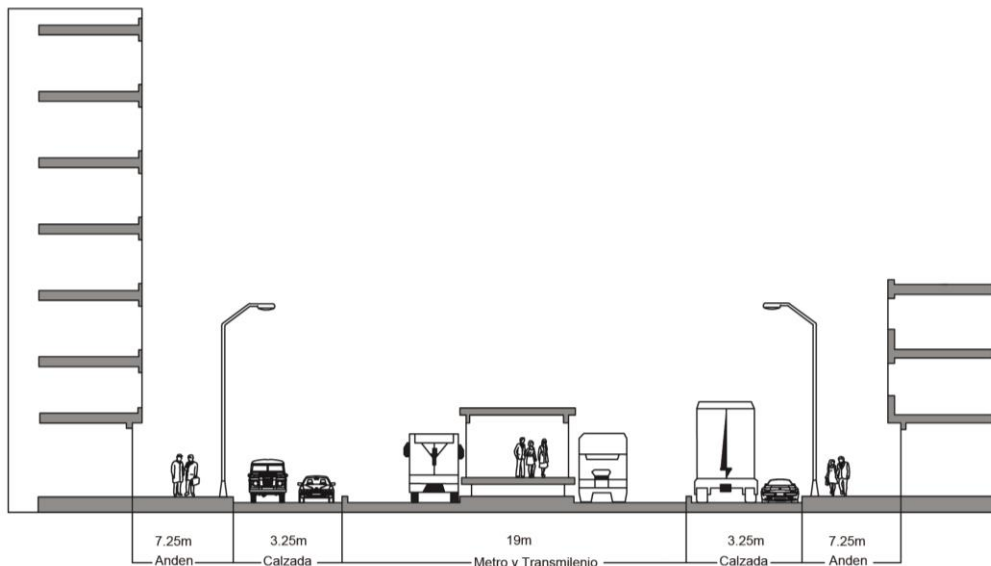


Ilustración 48: Perfil Existente de la Avenida Caracas (Cra 14). Fuente: ERU-SUG-2018

- **Calle 9**

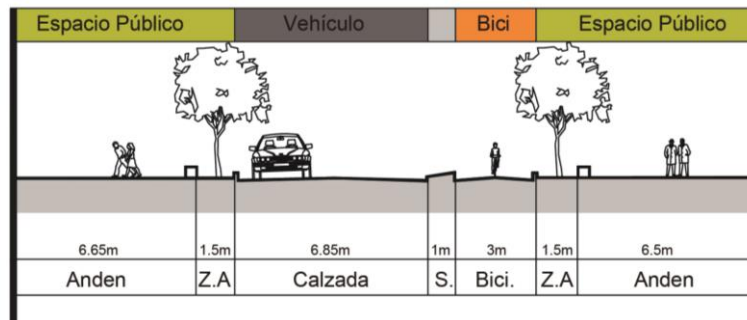


Ilustración 49: Perfil Actual de la Calle 9. Fuente: ERU-SUG-2018



El segmento de vía local de la calle 9 componen, dos andenes en los extremos, una calzada, una cicloruta un separador y dos Z.A., el cual los andenes miden 6.5m para permitir así al transeúnte una mejor agilidad en el desplazamiento de sus actividades diarias.

- **Carrera 15**

El perfil está compuesto por una calzada de tres andenes y ancho 6.85 metros, con andenes de ancho 6 metros en cada costado y uno intermitente, el cual tiene una cicloruta de bici con un ancho de 3 metros.

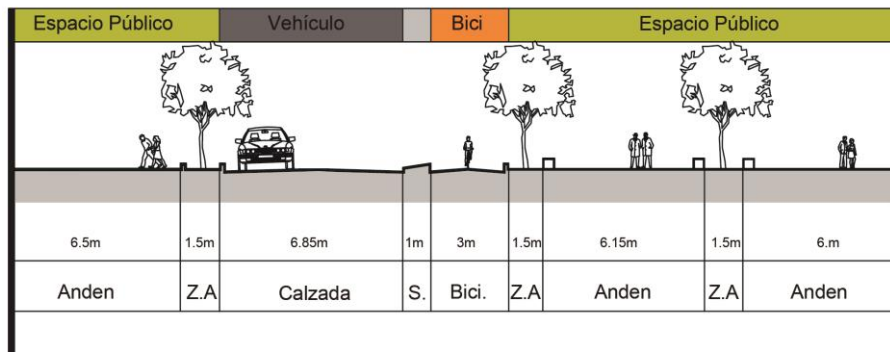


Ilustración 50: Perfil Actual de la Carrera 15. Fuente: ERU-SUG-2018

- **Calle 9a**

Este perfil vial de la calle 9a está compuesta por 2 andenes en la parte de los extremos, una calzada que hace de un espacio mínimo de 7m.

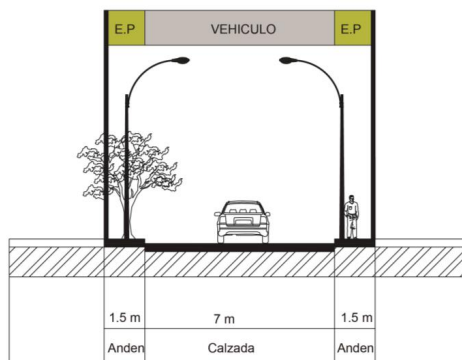
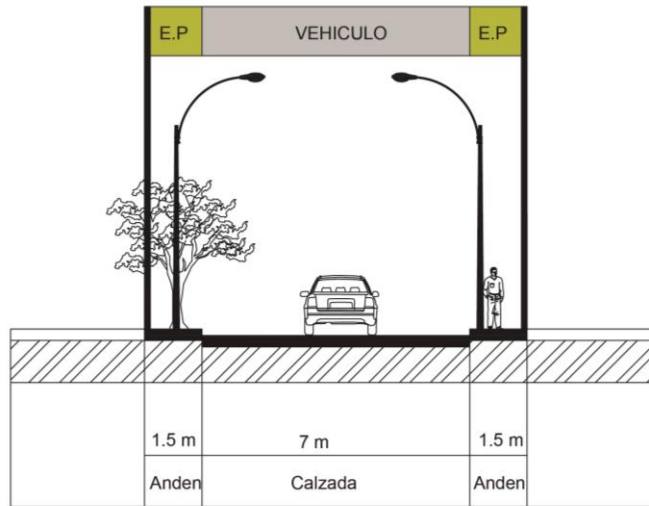


Ilustración 51: Perfil Actual de la Calle 9a. Fuente: ERU-SUG-2018

- **Carrera 15a**

Este perfil está compuesto por una calzada y dos andenes.



*Ilustración 52: Perfil actual de la carrera 15a. Fuente: ERU-SUG-2018*

### **3.11 Sistema de Equipamientos**

De acuerdo con el documento “Conociendo Mártires” desarrollado por la (SDP en 2009) Bogotá registra un total de 13.626 equipamientos, cifra que proviene de los inventarios de los “Planes Maestros de Equipamientos” elaborados entre los años 2006 y 2008, a excepción de los sectores de culto, administración y educación superior cuyos planes maestros se encuentran en proceso de ajuste y actualización de sus inventarios.

En la plataforma territorial de equipamientos de la (Secretaria Distrital de Planeacion ) actualizada a mayo de 2017, se encontró que la Localidad de los Mártires cuenta con 144 equipamientos, dentro de los cuales 34 son de Integración social e Igualdad de Oportunidades, 30 de culto y 28 son de educación, también cuenta con un número considerable de equipamientos de salud que aunque por sumatoria arroja que son 12, de acuerdo con el área construida para este uso corresponde al 23% del área total construida para equipamientos de la localidad.

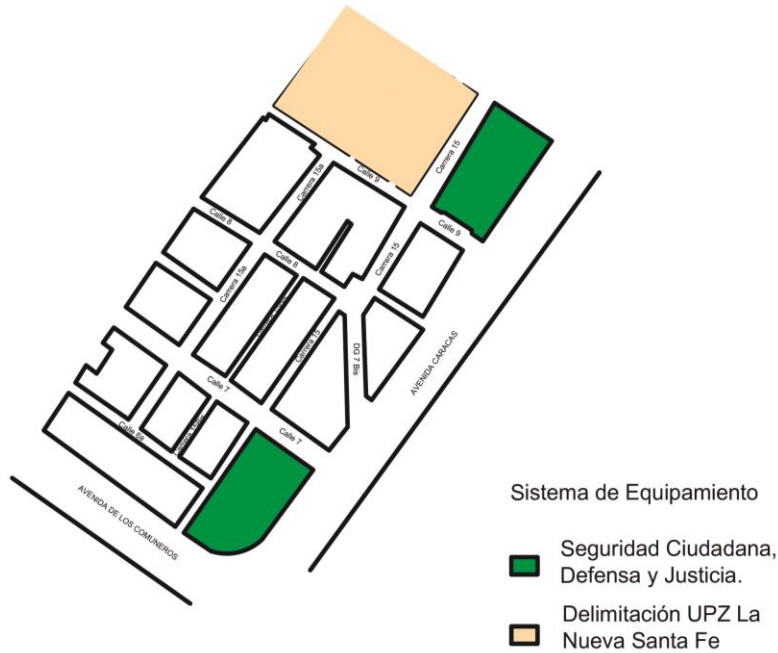


Ilustración 53: Plano de Equipamientos. Fuente: Plataforma Territorial De Equipamientos de la Secretaría Distrital de Planeación - mayo de 2017

### 3.12 Usos del Suelo

Los usos actuales del suelo responden a los hechos históricos que se han dado en este sector de la ciudad, son la respuesta espontánea de los usuarios de la zona a las oportunidades que ofrece el área, en contraposición al ideal de una ciudad planeada y ordenada. A continuación se expone la Norma Urbana en el contexto del Decreto 880 de 1998.

1. NORMA RENOVACIÓN URBANA - CENTRO					
Decreto Aplicable		Decreto 880 de 1998			
Proyecto	Usos	Altura	Antejardin	Nivel de Intervención	
Voto Nacional Art.6	Principal: Vivienda Multifamiliar Complementarios: Comercio Local	8 pisos	No Tiene	Redesarrollo	Comercio Zonales únicamente frente a la Avenida Caracas

Ilustración 54: Norma Urbana en el Contexto del Decreto 880 de 1998. Fuente: Elaboración Propia – ERU-SGU

2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
Decreto Aplicable		Decreto 190 DE 2014			
Centralidad	Uso Principal	Función en la Estrategia de Ordenamiento	Directrices principales Para su Desarrollo	Operaciones Estratégicas	Elementos Estructurales Funcionales y de Servicios
Centro Historico Centro Internacional	Institucional Comercial	Integración Nacional e Internacional	1. Fortalecer y Posesionar el centro como nodo Internacional, Nacional y Regional. 2. Proteger el Patrimonio Cultural 3. Promover la Renovación Urbana	Centro	Subsistema de espacio publico: Parque Tercer Milenio

*Ilustración 55: Norma Urbana en el Contexto del Decreto 880 de 1998. Fuente: Elaboración Propia – ERU-SGU*

Ahora bien, de acuerdo con la base catastral 2017 suministrada por la (Unidad Administrativa de Catastro Distrital) se encontró que el 81% de los predios se identifican como comerciales, el 16% como residenciales, el 1% como dotacionales y el 2% como urbanizado no edificado. Esto coincide con los datos del censo socio-económico en cuanto a que la vocación de la zona es predominantemente comercial.



*Ilustración 56: Plano de Usos de Suelo. Fuente: Elaboración ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAED*

### 3.13 Alturas

El 40% de lotes según la altura de las edificaciones se concentra en el rango de dos pisos seguido por un porcentaje del 28% para los lotes con edificaciones de tres pisos y el 20% para los lotes con edificaciones de un piso. El 9% corresponde a los lotes con edificaciones de 4 pisos de altura, y tan sólo el 2% corresponde a los lotes con edificaciones de 5 pisos de altura siendo 6 pisos la mayor altura del área de delimitación con un porcentaje menor al 1%.



Ilustración 57: Plano de Alturas. Fuente: ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAECD.

### 3.14 Edificabilidad

Con relación al índice de ocupación, si se suman únicamente los predios construidos, el promedio equivale al 0.84 del área de terreno. Esto se puede atribuir al uso del suelo y al tamaño de los predios, a nivel general se concluye que el área no cuenta con zonas libres ni de carácter público ni de carácter privado.

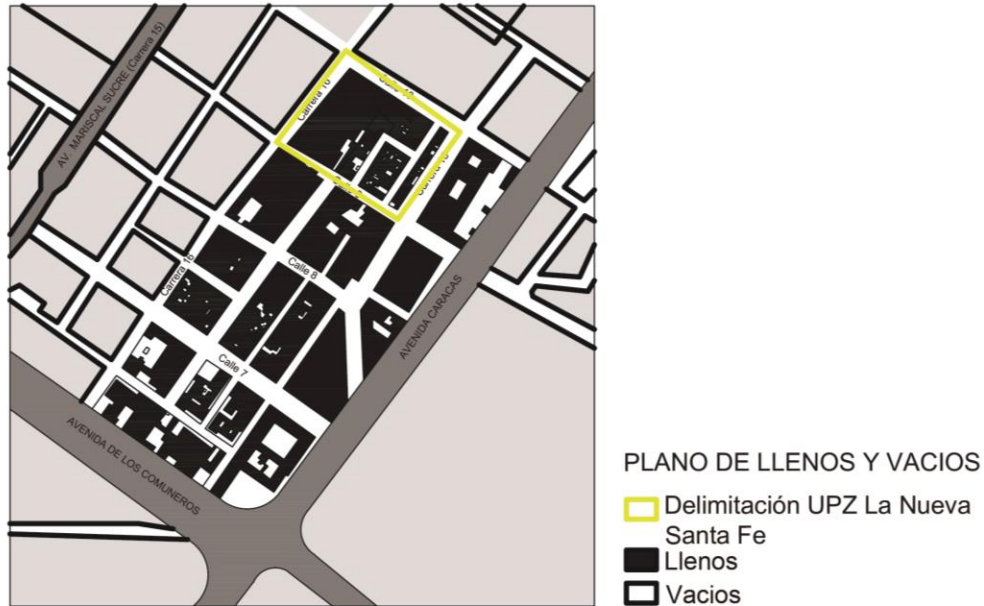


Ilustración 58: Plano de Llenos y Vacíos. Fuente: ERU SGU con base en el Inventario predial 2017 UAED

## PROPUESTA DE LA UPZ LA NUEVA SANTA FE

El esfuerzo de planificación se centra en coordinar diversos instrumentos de inversión pública – privada, incentivos, información y control del desarrollo urbano. Con este tipo de intervenciones se busca producir resultados profundos en la comunidad asociada al sector, aportar a la equidad social y a la transformación de la ciudad, impactando positivamente los cimientos de los tejidos sociales. Esta inserción en el entorno urbano con edificios de servicios culturales que supone la búsqueda de alianzas y esfuerzos sinérgicos que a su vez necesitan de visiones compartidas, de nuevas maneras de organizarse y de generar aprendizajes. (G., 2011)

### Acupuntura Urbana

(Jaime Lerner), el conocido planificador urbano y ex Alcalde de Curitiba, Brasil, acuñó la frase “Acupuntura urbana” para referirse al efecto transformador de estos proyectos detonantes en su libro Acupuntura urbana, el autor reflexiona sobre los problemas del urbanismo y la sociedad,

sobre las capacidades que tienen las sociedades para transformas los espacios donde tiene asiento, de como mejorar y renovar los soportes que hacen posible la permanencia de las ciudades.

Este modelo interviene en el entorno urbano en la estructura espacial existente, causando un cambio perdurable en el modo en que una comunidad percibe su ambiente inmediato y se relaciona con él. Esta premisa evoca la hipótesis de que el desarrollo de la colectividad se ve afectado positivamente por hechos urbanos novedosos ocurridos en el entorno, soporte de las actividades comunitarias.

### Mapa de Localización de la UPZ La Nueva Santa Fe

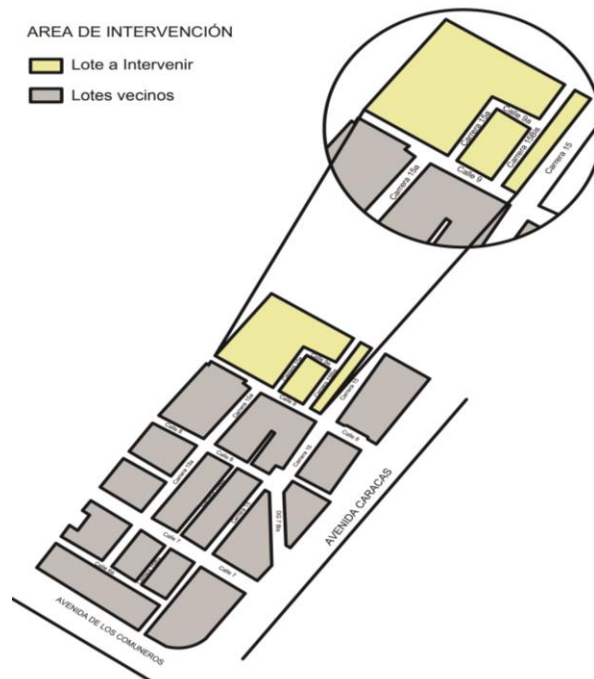


Ilustración 59: Localización UPZ La Nueva Santa Fe. Fuente: Elaboración Propia.

La característica social de este sector se identifica con un alto número de población vulnerable referido a adultos mayores, jóvenes, niños y niñas y familias en alto riesgo, algunos de ellos presentando graves condiciones de salud ya que no los acobijaba los servicios del sistema de salud distrital, se manipula consumo o abuso de sustancias psicoactivas por parte de algunos habitantes,



así como participación en la venta y expendio de ellas mismas, asociadas a la presencia de grupos al margen de la ley (micro tráfico y narcomenudeo), así como del comercio ilegal de armas,



*Ilustración 60: Sector el "Bronx". Fuente: ERU-2017*

telefonía móvil, autopartes, entre otros; situaciones que incrementaban la percepción de inseguridad, poca convivencia y participación social, lo que incidió aún más en el deterioro del patrimonio arquitectónico.

Finalmente, La (UPZ) La Nueva Santa Fe, no solo pretende mitigar y minimizar los impactos y la vulnerabilidad identificados en el diagnóstico, sino que también propende por restablecer y mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas pertenecientes a las unidades sociales que se puedan ver afectadas o vinculadas al proceso.

De conformidad con el (Artículo 28, Numeral 5 del Decreto Distrital 080 de 206 ) las Áreas de Manejo Diferenciado (ADM) son:

“(Artículo 28. Áreas de Manejo Diferenciado en los Planes Parciales de Renovación urbana). Son aquellas áreas incluidas al interior de la delimitación de un Plan Parcial que pueden tener un manejo especial”

El (AMD) 1 Área de Manejo Diferenciado, correspondiente a la delimitación entre la Calle 9 y la Calle 10 (RAP Sabana), y entre la Av. Caracas (Carrera 14) hasta la Carrera 16, la cual contempla

además las manzanas catastrales 7-8 y 13. Ya que los predios asociados a estas manzanas, han sido previamente adquiridos por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, con destinación a equipamientos públicos; esta área tendrá un esquema de reparto de cargas y beneficios diferente al del resto del Plan Parcial, así como los Bienes de Interés Cultural que se encuentran en la misma, bajo la consideración de lo expuesto en el numeral 2 del artículo 28 del Decreto Distrital 080 de 2016, de delimita como Área de Manejo Diferenciado.



Ilustración 61: Plano de Manzanas. Fuente: Elaboración propia

Las manzanas catastrales MZ-7, MZ-8 y MZ-13, en donde anteriormente operó el sector denominado como el “Bronx” y cuya delimitación está enmarcada entre la carrera 15, carrera 16 entre calles 10 y 9, serían contempladas como la primera etapa de desarrollo del proyecto, como se muestra.

### 3.15 USO DE SUELOS PROPUESTO PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE

El Concepto de Uso del Suelo, Según él (Decreto 1077 de 2015), es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos

permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen.

### Plano de Uso de Suelos Propuesto para la UPZ la Nueva Santa fe



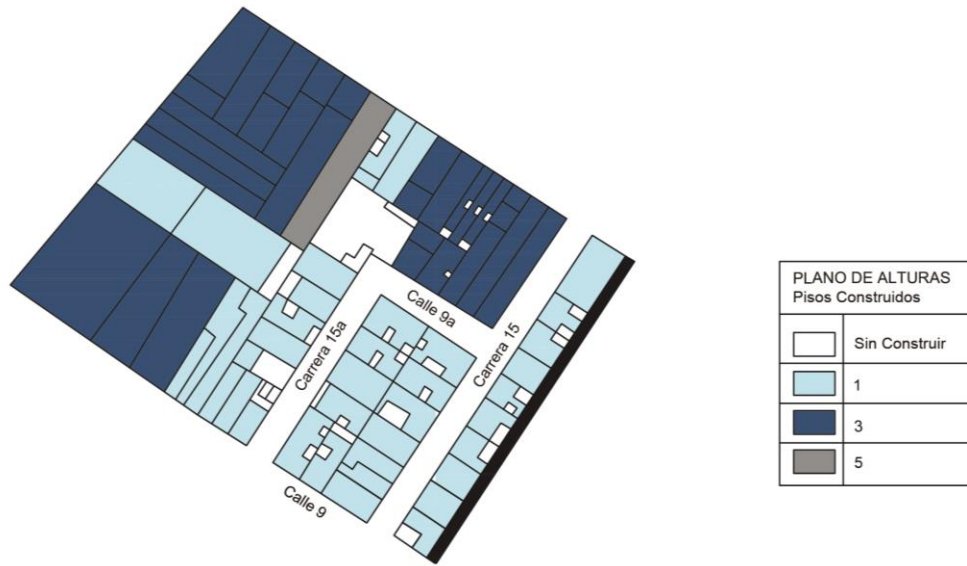
*Ilustración 62: Plano de Uso de Suelos para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE.  
Fuente: Elaboración Propia*

- **Uso Residencial:** Proporciona alojamiento, regido por un titular de la actividad diferente del conjunto de los ocupantes y que puede disponer de servicios comunes, tales como limpieza, comedor, lavandería, locales para reuniones y espectáculos, deportes, etc. Incluye a los hoteles, hostales, residencias, pensiones, apartamentos turísticos, etc.
- **Uso Comercial y de Servicios:** Edificio o establecimiento cuya actividad principal es la venta de productos directamente al público o la prestación de servicios relacionados con los mismos, incluyendo, tanto las tiendas y a los grandes almacenes, los cuales suelen constituir un único establecimiento con un único titular, como los centros comerciales, los mercados, las galerías comerciales, entre otros.

### 3.16 ALTURAS

Es el número de pisos máximos permitidos, tomado por el frente del predio, partiendo del nivel del andén, mantenido en forma constante sobre el nivel del terreno.

#### Plano de Pisos Construidos propuestos para la UPZ la Nueva Santa fe



*Ilustración 63: Plano de Alturas Según el POT.  
Fuente: Elaboración propia*

### 3.17 TRATAMIENTOS PROPUESTOS PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE

Los Tratamientos Urbanísticos orientan las intervenciones que se pueden realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones, mediante respuestas diferenciadas para cada condición existente, como resultado de la valoración de las características físicas de cada zona y su función en el modelo territorial, con los propósitos de consolidar, mantener, revitalizar, mejorar y generar espacios adecuados para el desenvolvimiento de las funciones de la ciudad.

## Plano de Tratamientos Propuestos para la UPZ La nueva Santa fe

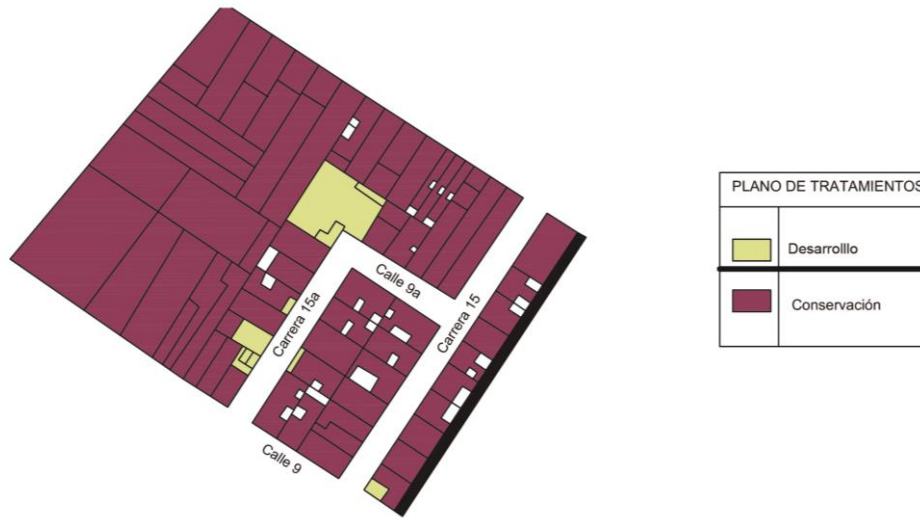


Ilustración 64: Plano de Tratamientos Propuestos para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE.  
Fuente: Elaboración Propia.

- **Tratamiento de Desarrollo:** El tratamiento de desarrollo es aquel que orienta y regula la urbanización de los terrenos o conjunto de terrenos urbanizables no urbanizados.
- **Tratamiento de Conservación:** El tratamiento de conservación tiene por objetivo proteger el patrimonio construido de la ciudad.

### 3.18 ACTIVIDADES DEL USO DEL SUELO PROPUESTO PARA LA NUEVA UPZ LA SANTA FE

La asignación de usos a los suelos urbanos contempla Áreas de Actividad, mediante las cuales se establece la destinación de cada zona en función de la estructura urbana propuesta por el modelo territorial:

- **Actividad Comercial Tipo 1 (Menor Escala):** Uso residencial en el cual en una unidad predial se desarrollan una o más unidades de viviendas independientes o apareadas con aislamientos especiales. Uso específico: Cafeterías, centros de copiado, cigarrerías,

droguerías, licorerías, loncherías, misceláneas, oficinas de servicios profesionales, papelerías, perfumerías, salones de belleza, tiendas de video o similares.

- **Área de Actividad Residencial:** Es la que designa un suelo como lugar de habitación, para proporcionar alojamiento permanente a las personas.
- **Área Residencial Tipo A:** Uso residencial en el que un lote de terreno es ocupado por una unidad predial destinada a vivienda sin compartir con los demás inmuebles de la zona ningún tipo de área o servicio de carácter privado. Uso específico: Vivienda Unifamiliar
- **Área Residencial Tipo B:** Uso residencial en el cual un solo lote de terreno es ocupado por dos o tres unidades de vivienda en forma horizontal o vertical y comparten en común y proindiviso algunas áreas. Uso específico: Vivienda Bifamiliar o Trifamiliar
- **Área Residencial Tipo C:** Uso residencial en el cual en un solo terreno o unidad predial se desarrollan más de tres unidades de vivienda en forma horizontal o vertical compartiendo áreas y servicios comunales cuya propiedad y utilización se definen en reglamentos de propiedad horizontal. Uso específico: Vivienda Multifamiliar
- **I.O. (Índice de Ocupación):** ocupación máxima expresada en un porcentaje medido sobre el área neta del área de planeamiento objeto de la actuación.
- **I.C. (Índice de Construcción):** índice de construcción que contempla un mínimo y máximo de construcción, el índice será medido sobre el área del lote o de planeamiento.



## Plano de Actividades de Uso del Suelo



Ilustración 65: Plano Propuesto de Actividades de Uso del Suelo. Fuente: Elaboración Propia.

### 3.19 FICHA NORMATIVA PARA LA UPZ LA NUEVA SANTA FE

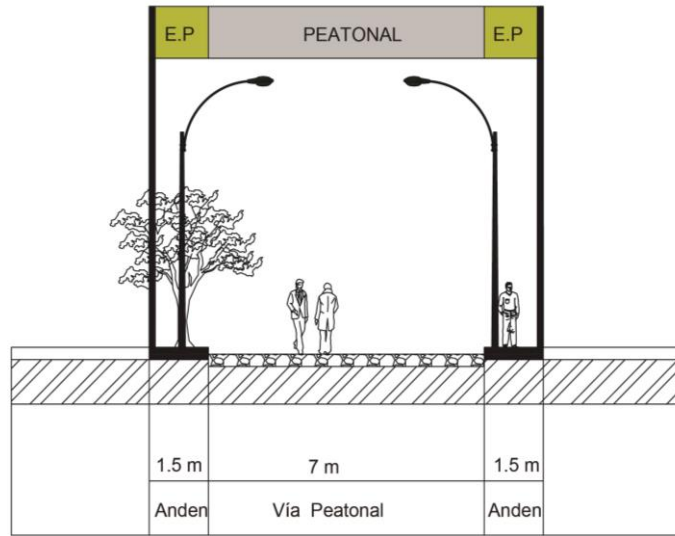
USO	ACTIVIDAD	TRATAMIENTO	I.O	I.C	PARQUEADEROS
VIVIENDA	Residencial Tipo A	CONSERVACIÓN	No se permite el incremento del Índice de Ocupación por tratarse de predios patrimoniales	No se permite el incremento del Índice de Construcción por tratarse de predios patrimoniales	No Aplica, Vía Peatonal
	Residencial Tipo B				
	Residencial Tipo C				
COMERCIAL	Mixto	DESARROLLO	0,6	2,8	

Tabla 4: Ficha Normativa para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE. Fuente: Elaboración Propia.

- **Perfil Carrera 15ª Propuesta**

La propuesta para la Carrera 15ª, es intervenir la calzada de manera que sea peatonal para el uso tranquilo y asequible de los usuarios que en ella se desplacen.

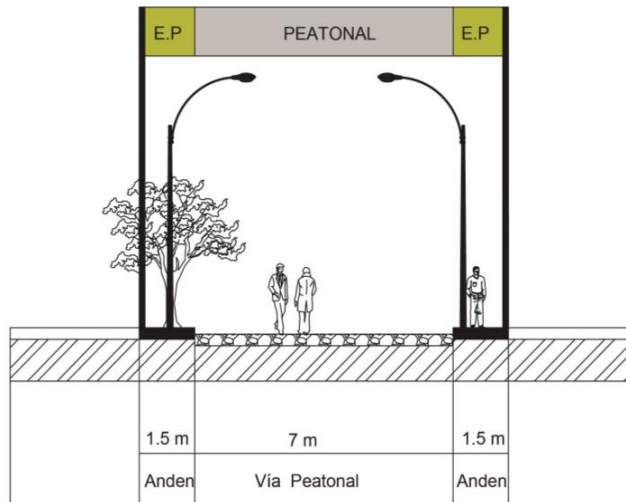




*Ilustración 66: Perfil vial de la carrera 15ª propuesta para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE. Fuente: Elaboración Propia.*

- **Perfil Calle 9ª Propuesta**

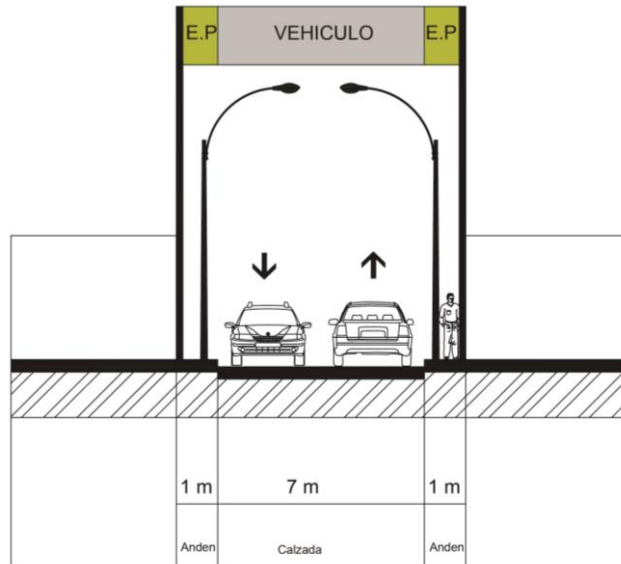
De igual manera que sucede con la propuesta del perfil de la carrera 15ª, es generar la peatonalización de su vía vehicular ya que una de las problemáticas existentes en ella es tanto la contaminación auditiva y ambiental.



*Ilustración 67: Perfil vial de la calle 9ª propuesta para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE. Fuente: Elaboración Propia.*

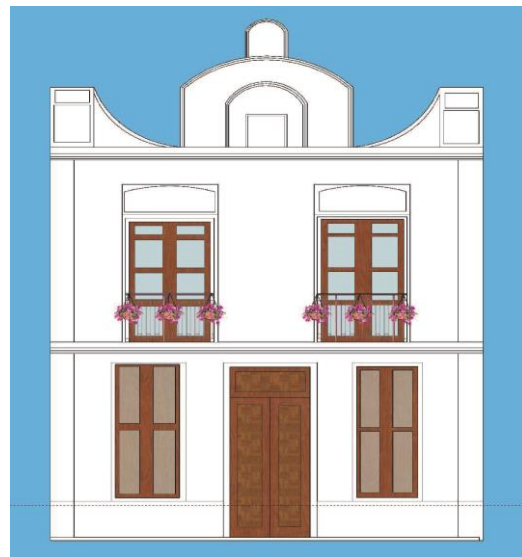
- **Perfil Carrera 15 Propuesta**

El perfil para la carrera 15, es diseñado de manera que consiste en dos andenes a los extremos con una medida de 1m para el peatón.



*Ilustración 68: Perfil vial de la carrera 15 propuesta para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE. Fuente: Elaboración Propia.*

### 3.20 FACHADAS PROPUESTAS





**Ficha de Reconocimiento de Fachada para la UPZ – LA NUEVA SANTA FE.**

ELEMENTO CONSTRUCTIVO	ESTADO ACTUAL	CARACTERISTICAS ACTUALES	CAUSAS	PROPUESTA PARA UPZ LA NUEVA SANTA FE
MUROS	Deterioro	Muro en concreto	No hay apropiación por las entidades públicas y privadas.	La propuesta es realizar cambios en las fachadas, manteniendo su patrimonio siendo así las ventanas y puertas sean de madera café oscuro y sus muros tengan color blanco.
PUERTAS Y VENTANAS	Deterioro	Hierro y Vidrio		

*Ilustración 69: Ficha de Reconocimiento de Fachadas para la UPZ - LA NUEVA SANTA FE. Fuente: Elaboración Propia.*



## Imaginarios Urbanos Espaciales de la Propuesta Normativa para la UPZ – LA NUEVA SANTA FE



Ilustración 70: Imaginario de la carrera 15ª de noche. Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 71: Imaginario de la calle 9ª de noche. Fuente: Elaboración Propia.





*Ilustración 72: Imaginario de plazoleta de noche. Fuente: Elaboración Propia*



*Ilustración 73: Imaginario carrera 15a de día. Fuente: Elaboración Propia*



*Ilustración 74: Imaginario visto en planta. Fuente: Elaboración Propia*



*Ilustración 75: Imaginario calle 9a. Fuente: Elaboración Propia*





*Ilustración 76: Imaginario visto hacia la calle 15ª de noche. Fuente: Elaboración propia*



*Ilustración 77: Imaginario de la plazoleta de día. Fuente: Elaboración propia*



## CONCLUSIONES

Esta tesis se enfoca en la recuperación del espacio público y frentes de fachadas circundantes al sector el Bronx en Bogotá Colombia, haciendo énfasis en su centro histórico el cual se caracteriza por ser el punto de confluencia de toda la ciudad dada a su localización estratégica, donde se albergan múltiples servicios y actividades vitales para la misma, generando de esta manera una normativa en su espacio público, conceptos y teorías para generar una recuperación del espacio público y de sus mismas fachadas que son de relevancia significativa para el patrimonio histórico y cultural de esta ciudad.

Es por este motivo que el proyecto se enfoca en intervenir este sector de la ciudad, que se encuentra en un alto estado de deterioro y abandono, y aprovechar su localización para generar un impacto que afecte a toda la ciudad, determinando sus variables y sus índices poblacionales que más influyen en la recuperación del espacio público.

Para ello se planifica la recuperación del espacio público y frentes de fachadas circundantes al sector el Bronx en el centro de Bogotá, de manera que genere de este espacio un agrado y una mejor calidad de vida para aquellas personas que habitan en el constantemente.

## BIBLIOGRAFÍA

- (*Plan de Desarrollo 2012 - 2016*). (s.f.). Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/plan-de-desarrollo-2012-2016>
- 1989, L. 9. (s.f.). *por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>
- 2016, P. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/plan-de-desarrollo-2012-2016>
- Acuerdo 26 de 1972*. (s.f.). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=28891>
- Acuerdo 489 de 2012*. (s.f.). Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/CTDLab/Antecedentes%20Normativos/Acuerdo%20489-12%20Plan.pdf>
- Acuerdos 2 y 6 de 1992*. (s.f.). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=21667>
- Altamar, F. G. (12 de 03 de 2005). DANE en el Año 2005. *Aunque distrito dice que no hay habitantes de calle, las ONG no creen*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/aunque-distrito-dice-que-hay-menos-habitantes-de-calle-ong-no-le-creen-articulo-744033>
- alzate, C. (2013). Medellín bajo fuego: ¿Qué ocurre en la Comuna 13? *Colombia Plural*. Obtenido de <https://colombiaplural.com/medellin-bajo-fuego-que-ocurre-en-la-comuna-13/>
- Aprile, J. -G. (2010). “Análisis de procesos de renovación urbana en áreas centrales. Influencia de la estrategia. En L. F. CIFUENTES, *ANÁLISIS DE PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA EN ÁREAS* (pág. 18). Bogota, D.C. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10064/1.018.432.513-2015.pdf;sequence=2>
- Arendt. (2003). Historia de la voluntad y banalidad del mal. En Á. P. Olmos, *Historia de la voluntad y banalidad del mal*. Obtenido de [file:///D:/Downloads/774-781-1-PB%20\(4\).pdf](file:///D:/Downloads/774-781-1-PB%20(4).pdf)
- Arendt. (2014). Debate teórico-metodológico. En M. J. Madrid, *La banalidad del mal y el rostro contemporáneo de su ideología en una teleserie del narcotraficante Pablo Escobar en*

- Colombia. Obtenido de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642014000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642014000200004)
- Artículo 13 de la Constitución Política.* (s.f.). Obtenido de  
<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>
- Artículo 162 del Decreto 190 de 2004. (s.f.). Obtenido de  
<https://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>
- Artículo 164 del Decreto Distrital 190 de 2004. (s.f.). Obtenido de  
[https://camacol.co/sites/default/files/DECRETO%20190%20DE%202004\\_0.pdf](https://camacol.co/sites/default/files/DECRETO%20190%20DE%202004_0.pdf)
- Artículo 2 del título XII de la Constitución Política.* (s.f.). Obtenido de  
[https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_constitucion\\_politica.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf)
- Artículo 28, Numeral 5 del Decreto Distrital 080 de 206 . (s.f.).
- Artículo 28. Áreas de Manejo Diferenciado en los Planes Parciales de Renovación urbana. (s.f.).  
 Obtenido de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia\\_reparto\\_cargas\\_beneficios.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_reparto_cargas_beneficios.pdf)
- Artículos 151, 288, y 357.* (s.f.). Obtenido de  
[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=qqF1xvgC LLqqkNg4IGZ8wl0wPRjrgjtLRcuB0v-P9vvdXWQ3vPmX!-1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG\\_5817363.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revisio n=latestreleased](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=qqF1xvgC LLqqkNg4IGZ8wl0wPRjrgjtLRcuB0v-P9vvdXWQ3vPmX!-1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5817363.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revisio n=latestreleased)
- Azuela. (2008). Conflictos urbanos: alcances de su conceptualización y marco teórico. En D. Gargantini, *EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS URBANOS Y EL DESAFÍO DE CONSTRUIR INFORMACIÓN PARA LA INCIDENCIA CIUDADANA El caso de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba* (pág. 6). Obtenido de  
[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14472/GARGANTINI\\_Daniela.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14472/GARGANTINI_Daniela.pdf)
- Bernhard, S. y. (2008). Aproximación al concepto de renovación urbana. En L. F. CIFUENTES, *ANÁLISIS DE PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA EN ÁREAS CENTRALES. INFLUENCIA DE LA ESTRATÉGIA DE RENOVACIÓN URBANA EN LA DINÁMICA DE CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE SAN VICTORINO EN BOGOTÁ (1996 – 2010)*. Obtenido de  
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10064/1.018.432.513-2015.pdf;sequence=2>
- Brooks, A. (2018). Que es el desarrollo urbano. *Cuida tu dinero*, 1. Obtenido de  
<https://www.cuidatudinero.com/13099901/que-es-el-desarrollo-urbano>

Carrera., Ó. M. (2011). Observatorio Metropolitano. En Ó. M. Carrera., *GENTRIFICACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL EN MADRID*. Obtenido de <http://www.observatoriometropolitano.org/wp-content/uploads-observatorio/2011/03/GENTRIFICACION%20Y-REESTRUCTURACION-DEL-ESPACIO-SOCIAL-EN-MADRID.pdf>

CODEPS. (s.f.).

Colombia, E. C. (s.f.). *por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Colorado, N. M. (2012). *Periodico El Colombiano*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/bandas-criminales-de-la-comuna-13-de-medellin-GL8629459>

(2013). *Congreso de la republica de Colombia Ley 1641*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1641\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1641_2013.html)

*Conpes 3305 de 2004*. (s.f.). Obtenido de [https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2004/Conpes\\_3305\\_2004.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2004/Conpes_3305_2004.pdf)

*Consejo Departamental de Politica Social de Cundinamarca*. (s.f.).

*Constitucion Politica de 1991* . (s.f.). Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/historia.php>

Corte Constitucional. (s.f.). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/>

Cuenin. (2009). Patrimonio cultural y desarrollo socioeconómico: La recuperación de áreas centrales históricas. En F. Cuenin, *Patrimonio cultural y desarrollo socioeconómico: La recuperación de áreas centrales históricas*. 1300 New York Ave. N.W., Washington D.C., 20577. Obtenido de <file:///D:/Downloads/Patrimonio-cultural-y-desarrollo-socioecon%20mico-La-recuperaci%20n-de-%20A1reas-centrales-hist%20ricas.pdf>

*DAPD, Revision del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003. Bogota, D.CC.* (s.f.). Obtenido de <file:///D:/Downloads/Decreto%20distrital%20469%20de%202003.pdf>

*De acuerdo con situaciones de Riesgo y Emergencia del Diagnostico de Seguridad para la Localidad de los Martires en el 2005*. (s.f.). Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/14-LOS%20MARTIRES.pdf>

*Decreto ( Ley 1421 de 1993. (s.f.).* Obtenido de  
<http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Decreto%201421%20de%201993.pdf>

Decreto 1077 de 2015. (s.f.). Obtenido de  
<http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>

*Decreto 1421 de 1993 en su Artículo numeral 1 y Artículo 22 del Acuerdo Distrital 13 de 2000.* (s.f.). Obtenido de  
<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1507>

*Decreto 638 de 2001. (s.f.).* Obtenido de  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20638%20DEL%2018%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf>

*Decreto Departamental 00224 de 2005. (s.f.).* Obtenido de  
[http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Gobernacion.gc/asgober\\_plandedesarrollo/cgober\\_plandedesarrollocontenido1/!ut/p/z0/fYxBCsIwEABfJLu1UnsVhUik9NrupaxNjKFhE9Lg-80DxOMwwwDBBCT88Y6Lj8Kh8kzd0vY9qhEbjUrf8Kie9\\_PYKsRTBxrof1APxzcBweUuLwPXI4RJt5dfNq8pMBirLE75xxD](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Gobernacion.gc/asgober_plandedesarrollo/cgober_plandedesarrollocontenido1/!ut/p/z0/fYxBCsIwEABfJLu1UnsVhUik9NrupaxNjKFhE9Lg-80DxOMwwwDBBCT88Y6Lj8Kh8kzd0vY9qhEbjUrf8Kie9_PYKsRTBxrof1APxzcBweUuLwPXI4RJt5dfNq8pMBirLE75xxD)

Diagnostico Local de Salud con Participación Social. Localidad Los Martires. (2008). Obtenido de  
<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/14-LOS%20MARTIRES.pdf>

DPAE. (s.f.). Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/dpae>

FIP Federación Internacional de Farmacéuticos. (s.f.). Obtenido de  
<https://www.portalfarma.com/profesionales/farmacaiinternacional/fip/Paginas/espaciofip.aspx>

*Fondos de Desarrollo Local. (s.f.).* Obtenido de <http://www.shd.gov.co/shd/fdl>

*Fondos de Desarrollo Local. (s.f.).* Obtenido de <http://www.shd.gov.co/shd/fdl>

G., H. G. (2011). Barrios Marginados . *Ciudad Viva*, pag. 53.

Gorriaran. (1986 29 de abril ). La ciudad Autoconsumible . *El cartucho del barrio santa ines al callejón de la muerte*, 77 p .

Grebler. (2010). Aproximación al concepto de renovación urbana. En L. F. CIFUENTES, *“Análisis de procesos de renovación urbana en áreas centrales. Influencia de la*

*estrategia de renovación urbana en la dinámica de consolidación del sector de San Victorino en Bogotá (1996 – 2010)*”. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10064/1.018.432.513-2015.pdf;sequence=2>

Hernandez, M. (2010). El cartucho desde una historia social. 12.

*Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)*. (s.f.). Obtenido de <http://idpc.gov.co/>

Jose Agustin. (s.f.). En *Sociedad geografica de Colombia* (págs. p,1).

Katzman. (s.f.). Introducción. En G. Rodríguez, *Segregación residencial socioeconómica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dimensiones y cambios entre 1991–2001* (pág. 8). Obtenido de

[https://www.researchgate.net/publication/283920480\\_Segregacion\\_residencial\\_socioeconomica\\_en\\_la\\_Ciudad\\_Autonomade\\_Buenos\\_Aires\\_Dimensiones\\_y\\_cambios\\_entre\\_1991-2001](https://www.researchgate.net/publication/283920480_Segregacion_residencial_socioeconomica_en_la_Ciudad_Autonomade_Buenos_Aires_Dimensiones_y_cambios_entre_1991-2001)

*La Corte Constitucional*. (s.f.). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/>

La Rocinha, favela estratégica del narcotráfico y símbolo del caos de Río de Janeiro. (2011). Obtenido de <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/brasil/2017/09/1920904-la-rocinha-favela-estrategica-del-narcotrafico-y-simbolo-del-caos-de-rio-de-janiero.shtml>

Latour. (2003). Qué es la Regeneración Urbana Integral. En M. T. Martínez, *La Ciudad Viva. Elaborando el plano emocional en la Plaza de la Magdalena*. Obtenido de <https://estudioatope.com/2013/10/11/que-es-la-regeneracion-urbana-integral/>

Lees, S. y. (2008). Antecedentes conceptuales y empíricos de la gentrificación. En F. R. Mendoza, *La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades*. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/cm/v18n37/2236-9996-cm-18-37-0697.pdf>

*Ley 131 de 1994*. (s.f.). Obtenido de <https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1994/10131de1994>

*Ley 134 de 1993*. (s.f.). Obtenido de <https://vlex.com.co/tags/ley-134-1993-563032>

*Ley 136 de 1994*. (s.f.). Obtenido de [http://www.concejocucuta.gov.co/sistema/normatividad/LEY\\_136\\_DE\\_1994.pdf](http://www.concejocucuta.gov.co/sistema/normatividad/LEY_136_DE_1994.pdf)

*Ley 1421 de 1993 en su Artículo 69 establece en el numeral 1 y 0*. (s.f.).

*Ley 1450 de 2011*. (s.f.). Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1450\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html)

- Ley 152 de 1994.* (s.f.). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Planeaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20MinSalud.pdf>
- Ley 1641 de 2013.* (s.f.). Obtenido de <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/lineamientos-politica-disposiciones-449143442>
- Ley 388 de 1997.* (s.f.). Obtenido de <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/ley388.html>
- Ley 388 de 1997.* (s.f.). Obtenido de <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/ley388.html>
- Ley 715 de 2001.* (s.f.). Obtenido de <https://groups.google.com/forum/#!topic/finanzaspublicaas/Kc390np73ao>
- Ley de 1641 de 2013.* (s.f.). Obtenido de <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/lineamientos-politica-disposiciones-449143442>
- Ley N° 1641 de Julio de 2013.* (s.f.). Obtenido de <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/lineamientos-politica-disposiciones-449143442>
- Londoño. (2010). “Análisis de procesos de renovación urbana en áreas centrales. Influencia de la estrategia. En L. F. CIFUENTES, *ANÁLISIS DE PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA EN ÁREAS* (pág. 19). Bgogota, D.C. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10064/1.018.432.513-2015.pdf;sequence=2>
- Los pacificadores de South Bronx: el barrio más peligroso de Nueva York. (2001). *El confidencial*. Obtenido de [https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-05-25/bronx-nueva-york-estados-unidos-delincuencia-crimen-barrios-trump\\_1387912/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-05-25/bronx-nueva-york-estados-unidos-delincuencia-crimen-barrios-trump_1387912/)
- Medellín, A. d. (2010). Alcaldía de Medellin. En A. d. Medellín, *Plan de Desarrollo Local*. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2013%20-%20SAN%20JAVIER.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2013%20-%20SAN%20JAVIER.pdf)
- Merinero. (2013). Políticas de regeneración urbana en España: Propuesta de análisis para su adecuación al Modelo Europeo de Desarrollo Urbano Integra. En R. M. María Ángeles Huete García, *Políticas de regeneración urbana en España: Propuesta de análisis para su adecuación al Modelo Europeo de Desarrollo Urbano Integra*. Obtenido de <file:///D:/Downloads/1047-1154-1-PB.pdf>
- Microtráfico: la mayor amenaza. (2010). *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/microtrafico-amenaza-seguridad-ciudadana/457684-3>



- Moles, A. A. (1972 ). *Psicología del espacio . Ricardo Aguilera , Pag, 97 .*
- Muxica., L. S. (s.f.). *La favela como espacio de exclusión social en la ciudad de Rio de Janeiro.* Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612011000100005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612011000100005)
- Nieto, J. (2013). Corporación nuevo arco iris,. *El temor rodea a los pobladores de la comuna 13 en Medellín.* Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-vida-cotidiana-en-la-comuna-13-no-se-detiene-a-pesar-de-violencia-210726>
- Peter Kellett & Jeanne Moore. (2011). Pobreza extrema y marginalidad como causas directas de la habitabilidad en la calle. En *Avance en el tiempo: los desafíos encontrados en la interdisciplinariedad.* Obtenido de <https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/13012565/Octava+Edicion.pdf/aea8200d-213e-44a2-95b8-c56c2ef0ee48>
- Plan de Ordenamiento Territorial.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Gestion-Urbana/Ordenamiento-territorial/Plan-de-Ordenamiento-Territorial>
- Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital. (s.f.). Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11387/Caracter%C3%ADsticas%20y%20cambios%20del%20Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20para%20el%20Distrito%20Capital%20de%20Bogot%C3%A1%20A%C3%B1o%202013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- (2004). *Plan Maestro de la Ciudad de Rio de Janeiro.* Obtenido de <https://elordenurbano.com/favelas-rio-janeiro/>
- Politica, R. (2013). *Periodico el Espectador .* Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/ollas-un-asunto-largo-plazo-articulo-421192>
- Proshansky, F. (1986). *Vida urbana y experiencia social: variedad, cohesión y medio ambiente.* Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajcor.html>
- Quintero, J. J. (s.f.). *Comisión de memoria historica.* Obtenido de <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesis/textoyanexos/303609861J37.pdf>
- (2011). *Radio Nederland Wereldomroep Latinoamerica RNW.*
- Ramirez, N. C. (2013). *Periodico el Espectador. El sector mas peligroso de buenos aires.* Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/el-sector-mas-peligroso-de-buenos-aires-articulo-342849>

- Red Cultural del Banco de la Republica. (s.f.). Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/mockus-hace-15-anos>
- Revista Semana. (2001). Obtenido de <http://www.shd.gov.co/shd/node/21271>
- Santamaria. (s.f.). *Intervención en “ollas”, una solución a medias*. Obtenido de <http://elpueblo.com.co/intervencion-en-ollas-una-solucion-a-medias/>
- SDP en 2009. (s.f.). Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/balance-de-gestion-2009%5D>
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte*. (s.f.). Obtenido de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/>
- (s.f.). *Secretaria de Integración Social*. Obtenido de <http://www.integracionsocial.gov.co/>
- Secretaria Distrital de Educación de Bogotá*. (s.f.). Obtenido de [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/inicio](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/inicio)
- (2015). *Sociendad Geografica de Colombia*. Obtenido de <https://sogeocol.edu.co/index.htm>
- Unidad Administrativa de Catastro Distrital. (s.f.). Obtenido de <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/>
- Unidades de Planificación Zonal*. (s.f.). Obtenido de <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/3upz.html>
- William Ospina. (1996). Obtenido de <https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/0/EI+habitante+de+la+calle+en+Colombia+Presentaci%C3%B3n+desde+una+perspectiva+social-preventiva/98003d14-5fee-437b-8063-c13b4f7fc676?version=1.0>
- Yory. (2000). Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. En A. E. Hevia, *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7285/S03266\\_es.pdf?sequen](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7285/S03266_es.pdf?sequen)